

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca Dirección Nacional de Recursos Acuáticos



Boletín Estadístico Pesquero 2018

Puede solicitar un ejemplar de este documento a:

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Dirección Nacional de Recursos Acuáticos – DINARA
Constituyente 1497, C.P. 11.200,
Casilla de Correo 5054 Sucursal Cordón, Montevideo – Uruguay
Tel.: (598) 2400 4689
dirección@dinara.gub.uy
biblioteca@dinara.gub.uy

Se autoriza la reproducción total o parcial de este documento por cualquier medio, siempre que se cite la fuente.

Uruguay. Dirección Nacional de Recursos Acuáticos.

Boletín Estadístico Pesquero 2018 / Uruguay. Dirección Nacional de Recursos Acuáticos. – Montevideo: MGAP-DINARA, 2019.

52 p.

ISSN: 0797-194X

Catalogación en la fuente: Lic. Aída Sogaray – Centro de Documentación y Biblioteca de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos.

Cita:

Uruguay. Dirección Nacional de Recursos Acuáticos. (2019). *Boletín Estadístico Pesquero 2018*. Montevideo, MGAP-DINARA, 52 p.

Foto de portada: Sebastián Jiménez

AUTORIDADES

Ing. Agr. Enzo Benech

Ministro de Ganadería Agricultura y Pesca

Dr. Alberto Castelar

Subsecretario Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Andrés Domingo

Director Nacional de Recursos Acuáticos

PRÓLOGO

Después de tres años durante los cuales vimos interrumpida la publicación del Boletín Estadístico Pesquero de la DINARA, estamos presentando el Boletín 2018, el cual compila la información generada durante los años 2016-2018. Con la presente publicación se pretende dar continuidad a la serie histórica de información de estadística pesquera que genera la institución y dar un panorama general de su evolución

A la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos le corresponde la orientación, el fomento y el desarrollo, en todos sus aspectos, de las actividades relacionadas con el aprovechamiento responsable de los recursos pesqueros y acuícolas, de los ecosistemas que los contienen y de las industrias derivadas, tanto a nivel público como privado. Es el organismo responsable de regular y promover la utilización sustentable de los recursos pesqueros y de la acuicultura mediante una pesca responsable y un procesamiento que satisfaga las normas higiénico sanitarias y de calidad a fin de lograr el máximo provecho posible de los recursos acuáticos disponibles.

A los efectos de cumplir con los cometidos y la misión institucional, la divulgación de la información estadística, que comprende tanto la producción como el comercio, es de suma importancia.

El presente trabajo se ha podido realizar gracias a la capacidad técnica y el aporte de muchos de los funcionarios de la institución y a la posibilidad que nos ha brindado el proyecto DINARA-PNUD ("Fortalecimiento de las capacidades técnicas y de funcionamiento de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos") en la contratación de técnicos.

Esperamos que la información sea de utilidad para los diferentes actores del sector pesquero y todos aquellos que requieran de datos estadísticos para la investigación o desarrollo de sus trabajos.

Andrés Domingo
Director Nacional de Recursos Acuáticos

TABLA DE CONTENIDO

1.	Flota pesquera uruguaya.....	8
1.1.	Flota industrial	8
1.1.1.	Flota industrial según permiso de pesca	9
1.1.2.	Características de la flota industrial según permiso de pesca	10
1.1.3.	Características de la flota industrial según arte de pesca.....	10
1.2.	Flota artesanal.....	10
1.2.1.	Características de la flota artesanal según tipo de embarcación.....	11
1.2.2.	Flota artesanal según áreas de operación.....	12
2.	Desembarque	16
2.1.	Pesca industrial	16
2.1.1.	Desembarque por especie.....	17
2.1.2.	Desembarque por categoría de permiso de pesca	18
2.1.3.	Desembarque de las especies por categoría en toneladas	19
2.1.4.	Desembarque por arte de pesca en toneladas	20
2.1.5.	Desembarque de las especies por arte de pesca.....	21
2.3.	Pesca artesanal.....	22
2.3.1	Pesquería del camarón rosado.....	22
2.3.2	Pesquería de la almeja amarilla.....	23
3.	Acuicultura.....	25
3.1.	Consideraciones generales	25
3.2.	Sistemas de cultivo.....	25
3.3.	Producción.....	26
3.3.1	Producción de semilla.....	26
3.3.2.	Volúmenes de producción	27
4.	Lobos marinos	28
5.	Exportaciones	29
5.1.	Exportaciones por tipo de producto	30
5.2.	Exportaciones por especie	30
5.3.	Exportaciones por destino	33
5.4.	Exportaciones por continente	35
5.5.	Exportaciones de otros recursos acuáticos incluido lobos marinos.....	36
5.6.	Listado de las empresas exportadoras	37
6.	Importaciones	38
6.1.	Importaciones totales	38
6.2.	Admisiones temporarias	38
6.2.1.	Por tipo de producto	38
6.2.2.	Por especie.....	39
6.2.3.	Por país de origen	40
6.3.	Importaciones finales.....	41
6.3.1.	Por tipo de producto	41
6.3.2.	Por especie.....	42

6.3.3.	Por país de origen	44
6.4.	Listado de las empresas importadoras	46
7.	Información con fuente INE y BCU	47
7.1.	PIB del sector pesquero	47
7.2.	Precios en el mercado interno	47
8.	Bibliografía.....	49
9.	Anexo	50
9.1.	Descripción de nomenclatura común del mercosur	50
10.	Glosario	51

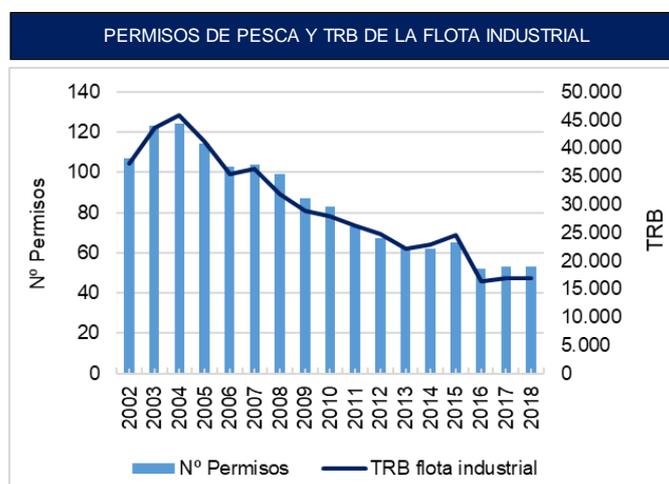
1. FLOTA PESQUERA URUGUAYA

1.1. FLOTA INDUSTRIAL

La flota industrial está compuesta por las embarcaciones mayores de 10 Toneladas de Registro Bruto (TRB). El TRB se define como "...el volumen total expresado en toneladas de arqueo de todos los espacios cerrados..." de un buque (Decreto n.º 355/998, Art. 1; Uruguay, 1998).

Según el decreto 115/18 de 24/04/2018, los permisos de pesca de la flota industrial, se otorgan teniendo en cuenta, entre otros elementos, la especie objetivo de la pesquería y el área de actividad (Ley n.º 19.175, Art. 28; Uruguay, 2013). Existen 4 categorías: A, B, C y D. La categoría A es para buques cuya especie objetivo es la merluza (*Merluccius hubbsi*). La categoría B comprende buques cuyas especies objetivo sean la corvina (*Micropogonias furnieri*) y la pescadilla de calada (*Cynoscion guatucupa*). La categoría C abarca las embarcaciones dedicadas a otras pesquerías no incluidas en las anteriores y que se realiza en las Aguas Jurisdiccionales, así como en Aguas Internacionales. La categoría D es para aquellos buques que operan exclusivamente fuera de las aguas jurisdiccionales de la República Oriental del Uruguay y de la Zona Común de Pesca establecida en el Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo.

Entre 2016 y 2018, el número de permisos otorgados varió de 52 en 2016 a 53 en 2017 y 2018. Sin embargo, estos valores corresponden al menor número de permisos de la flota industrial uruguaya registrados desde 2002.



CARACTERÍSTICAS DE LA FLOTA INDUSTRIAL

Año	Nº Buques	TRB promedio	Potencia promedio (HP)	Eslora promedio (metros)	Tripulación promedio (*)
2002	107	349	869	35	16
2003	123	354	886	34	16
2004	124	370	907	34	16
2005	114	362	908	34	15
2006	103	344	865	33	14
2007	104	350	874	33	14
2008	99	322	836	32	14
2009	87	322	851	31	14
2010	83	326	852	32	14
2011	73	323	852	32	14
2012	67	322	845	32	14
2013	63	335	878	32	13
2014	62	353	908	33	14
2015	65	353	908	22	23
2016	52	314	751	30	15
2017	53	318	759	30	15
2018	53	318	751	30	15
Tendencia					

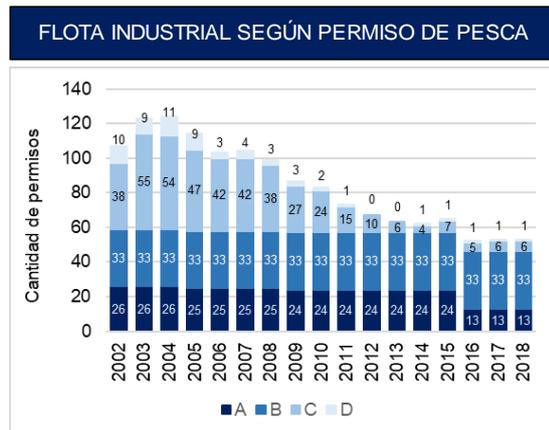
(*) El número de tripulantes refiere a las plazas disponibles y autorizadas a bordo, no a la cantidad de personas económicamente activas a bordo.

1.1.1. Flota industrial según permiso de pesca

Desde el 2004 hasta el 2012 los permisos otorgados a las categorías C y D disminuyeron paulatinamente. En el año 2015, con el cierre de una de las principales empresas del país, con unidades operando en la categoría A, se produce una reducción muy importante de los permisos vinculados a esta categoría (46%).

La categoría B ha mantenido de forma constante los 33 permisos que la integran desde 2002 a la fecha.

Año	Categoría				Total
	A	B	C	D	
2002	26	33	38	10	107
2003	26	33	55	9	123
2004	26	33	54	11	124
2005	25	33	47	9	114
2006	25	33	42	3	103
2007	25	33	42	4	104
2008	25	33	38	3	99
2009	24	33	27	3	87
2010	24	33	24	2	83
2011	24	33	15	1	73
2012	24	33	10	0	67
2013	24	33	6	0	63
2014	24	33	4	1	62
2015	24	33	7	1	65
2016	13	33	5	1	52
2017	13	33	6	1	53
2018	13	33	6	1	53
Tendencia					



1.1.2. Características de la flota industrial según permiso de pesca

En la siguiente tabla se presentan las características de la flota industrial para los años 2016 al 2018 según permisos de pesca.

CARACTERÍSTICAS DE LA FLOTA INDUSTRIAL SEGÚN PERMISO DE PESCA												
	Categoría	N° de buques	TRB (toneladas)		Potencia (HP)		Eslora (metros)		Tripulación		Antigüedad (años)	
			Prom.	(mín. - máx.)	Prom.	(mín. - máx.)	Prom.	(mín. - máx.)	Prom.	(mín. - máx.)	Prom.	(mín. - máx.)
2016	A	13	743	(229 - 1.377)	1.606	(900 - 2.670)	47	(29 - 70)	20	(14 - 34)	45	(28 - 49)
	B	33	124	(84 - 271)	408	(267 - 870)	23	(20 - 31)	13	(6 - 28)	35	(8 - 54)
	C	5	343	(89 - 619)	652	(360 - 1.000)	33	(22 - 50)	17	(12 - 19)	22	(5 - 29)
	D	1	852		1.440		42		40		13	
2017	A	13	743	(229 - 1.377)	1.615	(900 - 2.670)	47	(29 - 70)	20	(14 - 34)	45	(29 - 50)
	B	33	124	(84 - 271)	404	(210 - 870)	23	(20 - 31)	13	(6 - 28)	36	(9 - 55)
	C	6	489	(265 - 865)	1.003	(750 - 1.800)	42	(28 - 53)	24	(18 - 35)	34	(25 - 47)
	D	1	897		1.500		41		25		20	
2018	A	13	743	(229 - 1.377)	1.615	(900 - 2.670)	47	(29 - 70)	20	(14 - 34)	46	(30 - 51)
	B	33	124	(84 - 271)	404	(210 - 870)	23	(20 - 31)	13	(6 - 28)	37	(10 - 56)
	C	6	489	(265 - 865)	1.003	(750 - 1.800)	42	(28 - 53)	24	(18 - 35)	35	(26 - 48)
	D	1	897		1.500		41		25		21	

Como se puede apreciar durante este período la flota se ha mantenido estable, incorporándose un buque en la categoría C durante el año 2017. Se aprecia un promedio de antigüedad de los barcos bastante elevado, con embarcaciones en la categoría A que promedian para el año 2018 en 46 años, siendo que los barcos más modernos de este segmento de flota ya tienen 30 años.

1.1.3. Características de la flota industrial según arte de pesca

A continuación, se presentan las características de la flota industrial para los años 2016 al 2018 según arte de pesca.

CARACTERÍSTICAS DE LA FLOTA INDUSTRIAL SEGÚN ARTE DE PESCA												
	Modalidad	N° de buques	TRB (toneladas)		Potencia (HP)		Eslora (metros)		Tripulación		Antigüedad (años)	
			Prom.	(mín. - máx.)	Prom.	(mín. - máx.)	Prom.	(mín. - máx.)	Prom.	(mín. - máx.)	Prom.	(mín. - máx.)
2016	Arrastre	46	299	(84 - 1.377)	747	(267 - 2.670)	29	(20 - 70)	15	(6 - 34)	38	(8 - 54)
	Palangre	6	428	(89 - 852)	783	(360 - 1.440)	34	(22 - 50)	21	(12 - 40)	21	(5 - 29)
2017	Arrastre	46	289	(84 - 1.377)	727	(210 - 2.670)	29	(20 - 70)	14	(6 - 34)	38	(9 - 55)
	Palangre	4	607	(333 - 897)	1.005	(750 - 1.500)	40	(28 - 50)	20	(18 - 25)	26	(20 - 30)
	Nasas	3	468	(265 - 865)	1.167	(800 - 1.800)	44	(29 - 53)	29	(19 - 35)	40	(27 - 47)
2018	Arrastre	46	289	(84 - 1.377)	727	(210 - 2.670)	29	(20 - 70)	14	(6 - 34)	39	(10 - 56)
	Palangre	4	607	(333 - 897)	1.005	(750 - 1.500)	40	(28 - 50)	20	(18 - 25)	27	(21 - 31)
	Nasas	3	468	(265 - 865)	1.167	(800 - 1.800)	44	(29 - 53)	29	(19 - 35)	41	(28 - 48)

Durante el período analizado se observa que el 87 % de la flota ha utilizado artes de arrastre, en tanto que el restante 13% se divide en palangre y nasas, esto muestra poca diversificación de las pesquerías y una utilización exclusiva del arrastre de fondo en las categorías A y B.

1.2. FLOTA ARTESANAL

La flota artesanal, por definición, está compuesta por embarcaciones que no podrán superar las 10 Toneladas de Registro Bruto (TRB).

CARACTERÍSTICAS DE LA FLOTA ARTESANAL (*)

Año	Nº de embarcaciones	TRB promedio	Potencia promedio (HP)	Eslora promedio (metros)	Tripulación promedio
2016	585	2	20,6	6,1	2
2017	652	2,1	22,6	6,2	2
2018	661	2,2	23,4	6,3	2

(*) Para los cálculos promedios efectuados se consideraron el total de las embarcaciones sin motor y con motor.

El número de embarcaciones, así como las TRB, potencia y eslora promedio se han incrementado entre el 2016 al 2018. Si bien el incremento en número de embarcaciones puede parecer elevado (13%) esto puede resultar del momento en el cual se hace el corte de valor para obtener las estadísticas. Por otra parte, el incremento en TRB, potencia y eslora promedio fue mínimo.

1.2.1. Características de la flota artesanal según tipo de embarcación

Se presenta la información en totales por año, discriminando por tipo de embarcación y sus promedios, respectivamente.

FLOTA ARTESANAL SEGÚN TIPO DE EMBARCACIÓN

Tipo de embarcación	2016	2017	2018
Sin motor	176	172	170
Con motor	409	480	491
Total	585	652	661

En función de estos datos podemos apreciar que el incremento observado del número de embarcaciones y por ende de permisos se observa en las embarcaciones con motor (20%), en tanto que las embarcaciones sin motor decrecieron alrededor de un 4%. Esto se debe probablemente a la posibilidad de un mayor acceso a bienes por parte de los usuarios.

CARACTERÍSTICAS DE LA FLOTA ARTESANAL SEGÚN TIPO DE EMBARCACIÓN

		Promedios por tipo de embarcación				
	Tipo de embarcación	Nº de embarcación	TRB	Potencia (HP)	Eslora (metros)	Tripulación
2016	Sin motor	176	1	-	5,2	2
	Con motor	409	2,4	29,4	6,5	3
2017	Sin motor	172	1,1	-	5,2	2
	Con motor	480	2,5	30,6	6,5	3
2018	Sin motor	170	1,2	-	5,5	2
	Con motor	491	2,5	31,5	6,6	2

1.2.2. Flota artesanal según áreas de operación

Se presenta a continuación la zonificación de pesca artesanal en el territorio uruguayo y las características de la flota artesanal para las diferentes zonas.

ZONAS Y SUBZONAS ASIGNADAS POR DINARA PARA PESCADORES ARTESANALES Y PESCADORES DE TIERRA

Río Uruguay

Zona A - Desde la desembocadura del Río Cuareim, hasta 1.000 metros al Norte de la Represa de Salto Grande. Incluye los afluentes del Río Uruguay en el tramo.

Zona B - Desde 1.000 metros al Sur de la Represa de Salto Grande, hasta el Puerto de Fray Bentos. Incluye afluentes del Río Uruguay en el tramo.

Zona C - Desde el Puerto de Fray Bentos hasta el Paralelo Punta Gorda, incluyendo afluentes.

Río de la Plata

Zona D - Desde el paralelo Punta Gorda, hasta el Río Santa Lucía, incluyendo afluentes del Río de la Plata.

Zona E - Desde el Río Santa Lucía, margen izquierda hasta Punta del Este, incluyendo afluentes del Río de la Plata en este tramo.

Río Negro

Zona F - Desde su desembocadura en el Río Uruguay, hasta 1.000 metros aguas debajo de la Represa de Palmar, incluyendo afluentes.

Zona G - Desde 1.000 metros aguas arriba de la Represa del Palmar, hasta 1.000 metros aguas debajo de la Represa de Baygorria, incluyendo afluentes.

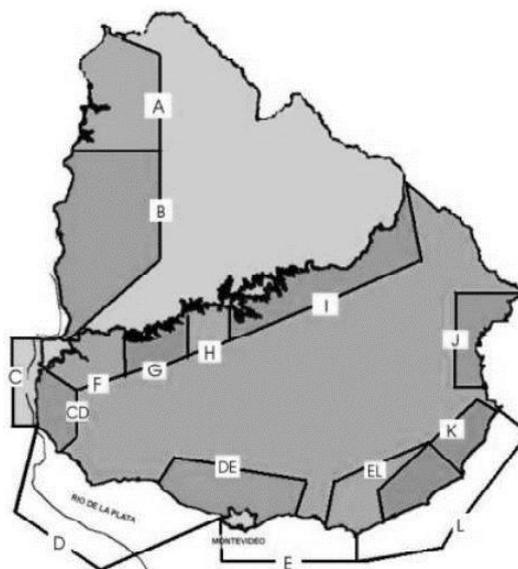
Zona H - Desde 1.000 metros aguas arriba de la Represa de Baygorria, hasta 1.000 metros aguas debajo de la Represa de Rincón del Bonete.

Zona I - Desde 1.000 metros aguas arriba de la Represa de Rincón del Bonete, hasta el límite con Brasil.

Lagunas

Zona J - Laguna Merín y sus afluentes.

Zona K - Lagunas del litoral Atlántico, incluyendo sus afluentes.



Océano Atlántico

Zona L - Desde Punta del Este, hasta el límite lateral marítimo con Brasil, incluyendo sus afluentes.

Sub-zona CD - Entre las zonas C y D que está delimitada por los siguientes puntos desde la desembocadura del Río Negro en el Río Uruguay en la zona C hasta la Punta Martín Chico en la zona D. En las zonas que se sobreponen podrán efectuar tareas de pesca embarcaciones indistintamente con permisos de pesca para la zona C y la zona D.

Sub-zona DE - Entre las zonas D y E y que está delimitada desde la desembocadura del Río Rosario en el Río de la Plata hasta la desembocadura del Arroyo Solís Chico, igualmente en las áreas que se sobreponen podrán efectuar tareas de pesca tanto embarcaciones de la zona D como de la zona E.

Sub-zona EL - Entre las zonas E y L y que está delimitada desde Piriápolis en el Río de la Plata hasta Cabo Polonio en el Océano Atlántico. En las áreas que se sobreponen podrán efectuar tareas de pesca tanto embarcaciones de la zona E como de la zona L.

CARACTERÍSTICAS DE LA FLOTA ARTESANAL SIN MOTOR POR ZONA

	Totales por zona				Promedios por zona					
	Zona	N° de embarcaciones	TRB	Eslora (metros)	Tripulación	Zona	N° de embarcaciones	TRB	Eslora (metros)	Tripulación
2016	A	15	10	78	42	A	15	0,7	5,2	3
	B	18	11	78	44	B	18	0,6	4,4	2
	C	43	59	252	87	C	43	1,4	5,9	2
	D	23	30	116	30	D	23	1,3	5,1	1
	E	10	19	51	22	E	10	1,9	5,1	2
	F	0	0	0	0	F	0	0	0	0
	G	3	2	14	2	G	3	0,8	4,8	1
	H	2	3	10	2	H	2	0	0	0
	I	39	28	192	50	I	39	0,7	4,9	1
	J	4	6	31	15	J	4	1,4	7,8	4
	K	15	10	71	29	K	15	0,7	4,7	2
	L	4	6	23	10	L	4	1,6	5,8	3
Total	176	185		333						
2017	A	17	12	87	47	A	17	0,7	5,1	3
	B	20	11	86	49	B	20	0,6	4,3	2
	C	51	71	297	106	C	51	1,4	5,8	2
	D	25	32	125	35	D	25	1,3	5	1
	E	12	21	56	24	E	12	1,8	4,7	2
	F	0	0	0	0	F	0	0	0	0
	G	2	2	11	5	G	2	0,8	5,3	3
	H	0	0	0	0	H	0	0	0	0
	I	18	13	90	21	I	18	0,7	5	1
	J	6	7	43	18	J	6	1,2	7,1	3
	K	16	11	77	31	K	16	0,7	4,8	2
	L	5	8	29	13	L	5	1,6	5,9	3
Total	172	188		349						
2018	A	15	10	78	43	A	15	0,7	5,2	3
	B	19	11	83	46	B	19	0,6	4,4	2
	C	44	63	259	101	C	44	1,4	5,9	2
	D	35	59	200	52	D	35	1,7	5,7	1
	E	12	26	64	24	E	12	2,1	5,3	2
	F	0	0	0	0	F	0	0	0	0
	G	2	2	11	5	G	2	0,8	5,3	3
	H	0	0	0	0	H	0	0	0	0
	I	14	10	69	17	I	14	0,7	5	1
	J	8	12	56	24	J	8	1,4	7	3
	K	16	12	79	34	K	16	0,7	5	2
	L	5	8	29	13	L	5	1,6	5,9	3
Total	170	212		359						

Si bien el número de embarcaciones sin motor decreció en el período analizado, se observa un aumento en las TRB (15%) así como en el número de tripulantes (8%). Por lo tanto, podemos decir que podría existir un aumento del esfuerzo pesquero y la generación de mayor mano de obra en este segmento de la pesca artesanal.

CARACTERÍSTICAS DE LA FLOTA ARTESANAL CON MOTOR POR ZONA

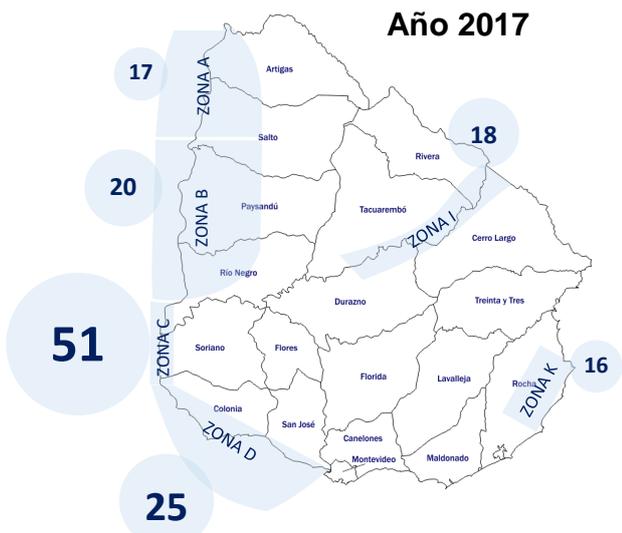
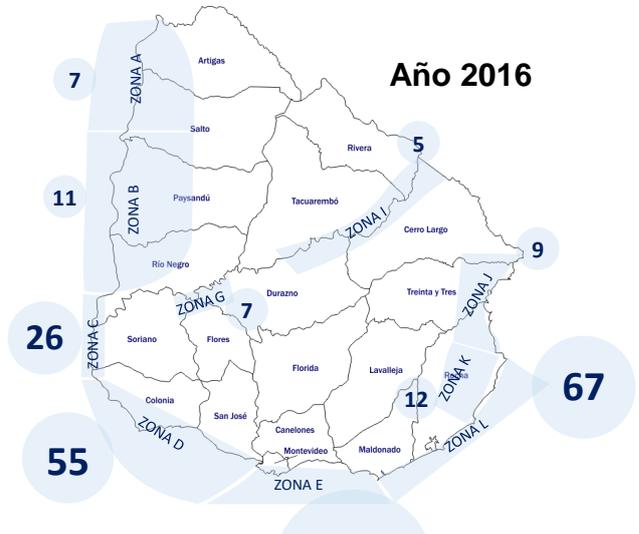
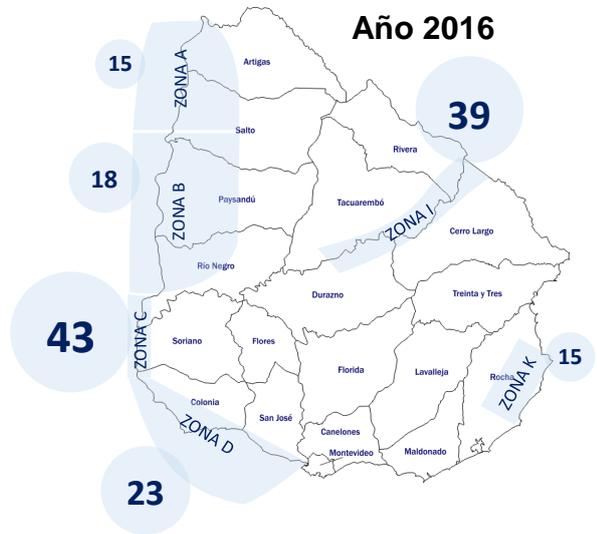
	Totales por zona					Promedios por zona						
	Zona	Nº de embarcaciones	TRB	Potencia (HP)	Eslora (metros)	Tripulación	Zona	Nº de embarcaciones	TRB	Potencia (HP)	Eslora (metros)	Tripulación
2016	A	7	5	114	37	22	A	7	0,8	16,2	5,3	3
	B	11	7	50	51	21	B	11	0,7	4,6	4,7	2
	C	26	39	654	160	57	C	26	1,5	25,1	6,2	2
	D	55	103	1.404	330	99	D	55	1,9	25,5	6	2
	E	209	521	6.263	1.339	556	E	209	2,5	30	6,4	3
	F	0	0	0	0	0	F	0	0	0	0	0
	G	7	12	49	38	12	G	7	1,7	7	5,5	2
	H	1	1	4	5	2	H	1	0,6	4	5	2
	I	5	4	28	24	2	I	5	0,7	5,5	4,8	0
	J	9	23	96	66	22	J	9	2,6	10,7	7,4	2
	K	12	16	125	66	28	K	12	1,4	10,4	5,5	2
	L	67	269	3.248	526	213	L	67	4	48,5	7,9	3
	Total	409	999	12.034		1.034						
2017	A	6	5	104	32	19	A	6	0,8	17,3	5,3	3
	B	6	3	23	28	14	B	6	0,6	3,9	4,6	2
	C	31	52	950	192	70	C	31	1,7	30,6	6,2	2
	D	80	149	2.016	475	137	D	80	1,9	25,2	6	2
	E	251	640	7.652	1.628	663	E	251	2,6	30	6,5	3
	F	0	0	0	0	0	F	0	0	0	0	0
	G	4	10	32	23	6	G	4	2,4	8	5,8	2
	H	0	0	0	0	0	H	0	0	0	0	0
	I	4	3	23	20	2	I	4	0,7	5,6	5	1
	J	11	28	117	81	24	J	11	2,6	10,6	7,4	2
	K	11	14	110	59	25	K	11	1,3	10	5,4	2
	L	76	300	3.680	590	240	L	76	4	48,4	7,8	3
	Total	480	1.204	14.706		1.200						
2018	A	5	3	74	26	15	A	5	0,6	14,7	5,1	3
	B	5	3	15	23	12	B	5	0,6	3,1	4,6	2
	C	32	54	990	199	72	C	32	1,7	30,9	6,2	2
	D	101	200	2.730	620	181	D	101	2	27	6,1	2
	E	242	626	7.639	1.580	644	E	242	2,6	31,6	6,5	3
	F	0	0	0	0	0	F	0	0	0	0	0
	G	4	10	32	23	6	G	4	2,4	8	5,8	2
	H	0	0	0	0	0	H	0	0	0	0	0
	I	3	2	19	15	2	I	3	0,7	6,3	4,9	1
	J	11	28	117	81	24	J	11	2,6	10,6	7,4	2
	K	12	15	118	64	27	K	12	1,2	9,9	5,3	2
	L	76	304	3.710	597	244	L	76	4	48,8	7,9	3
	Total	491	1.245	15.444		1.227						

Para todas las zonas juntas, las embarcaciones con motor se incrementaron en un 20% del 2016 al 2018. Por otra parte, los incrementos en TRB (25%), potencia de motor (28%) y eslora total de la flota (22%), fueron mayores en porcentaje, siendo que el número de tripulantes tuvo un incremento levemente menor al de las embarcaciones (18%). Esto demuestra, que independientemente del momento de corte en el cual se realiza la estadística existe un incremento en las potencias de los motores y en las esloras, con su consecuente incremento en las TRB.

Si analizamos por zonas el incremento mayor de permisos de pesca, porcentualmente, se observó en la zona D (94%), aunque en términos absolutos, el mayor número de incorporaciones ocurrió en la Zona E. En relación a la potencia de motor y la eslora los mayores aumentos relativos acompañaron al de las embarcaciones, situando a la zona D con los valores más altos, 94 y 87% respectivamente.

NÚMERO DE EMBARCACIONES SEGÚN LAS PRINCIPALES ZONAS DE LA FLOTA ARTESANAL SIN MOTOR

NÚMERO DE EMBARCACIONES SEGÚN LAS PRINCIPALES ZONAS DE LA FLOTA ARTESANAL CON MOTOR



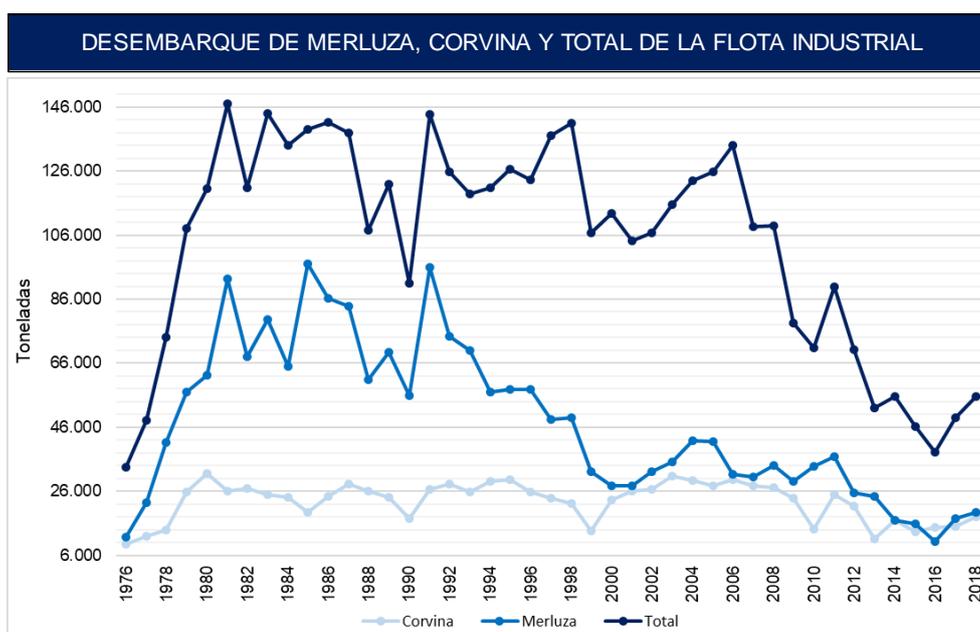
2. DESEMBARQUE

En el presente capítulo se presenta información sobre desembarques de recursos capturados tanto de la flota industrial, como de la flota artesanal, provenientes de los partes de pesca y las boletas de desembarque, excepto la pesquería de camarón rosado (*Penaeus paulensis*), donde los desembarques fueron estimados en base a la cuantificación del esfuerzo de la pesquería y las capturas promedio. Cuando corresponda, se utilizará el término genérico “varios s/i” (varios sin identificar), para referirse a especies que no fueron identificadas al desembarcarse. A su vez se hará uso de la categoría “varios otras spp.” (varios otras especies) para incluir especies que en el período 2016 – 2018 su captura fue menor a una tonelada. Se utilizará el término genérico “varios (harina)”, para referirse a especies que no fueron identificadas al desembarcarse, pero fueron destinadas para la producción de harina de pescado.

2.1. PESCA INDUSTRIAL

Se cuenta con registros de desembarques para la flota industrial desde 1976 a 2018. Los desembarques totales, en toneladas, crecieron desde el inicio de la serie, hasta alcanzar un máximo de 146.973 t en el año 1980, siendo sus principales especies, la merluza (*Merluccius hubbsi*), la corvina (*Micropogonias furnieri*) y la pescadilla de calada (*Cynoscion guatucupa*). La tendencia asociada a los desembarques totales mantuvo fluctuaciones entre 100.000 y 145.000 toneladas hasta el año 2006. A partir de este año se aprecia una caída importante en los desembarques hasta 2016, donde las capturas alcanzaron las 38.279 toneladas, aproximadamente un cuarto de la producción del año 1980. Entre 2016 y 2018, los desembarques incrementaron 45%, respecto al 2016, mostrando, de forma preliminar, una tendencia incremental de la producción.

La tendencia del período se ve reflejada en la merluza, por ser la principal especie desembarcada. Por otra parte, la corvina, segunda especie en los desembarques, si bien ha decrecido en los últimos cinco años, se ha mantenido mucho más estable.



2.1.1. Desembarque por especie

DESEMBARQUE INDUSTRIAL POR ESPECIE EN TONELADAS			
Especie	2016	2017	2018
Abadejo	3,03	39,16	70,19
Anchoa	116,71	305,51	524,60
Anchoíta	0,20	0,55	10,14
Angelito	74,31	137,11	136,32
Batata	1,46	0	0
Besugo	15,13	12,51	23,23
Brótola	21,76	666,73	431,15
Burriqueta	7,95	8,54	8,82
Caballa	15,41	5,90	11,76
Calamar	1.096,34	446,70	590,90
Cangrejo rojo	0	478,14	1.045,83
Cazón	15,34	0,46	160,81
Chancho	8,59	2,66	0,18
Chernia	39,65	0	0
Congrio	15,37	3,65	22,44
Corvina	14.590,70	14.976,92	17.874,50
Corvina negra	457,72	526,00	248,55
Galludo	1,72	3,39	0,20
Gatuzo	196,68	133,72	84,71
Granadero	0	0	1,83
Guitarra	12,44	41,29	53,38
Lacha	114,05	664,78	288,59
Lenguado	58,86	35,56	109,58
Lisa	93,89	155,60	92,99
Merluza	10.382,60	17.507,89	19.093,29
Merluza azul	707,64	193,55	1.150,76
Merluza negra	919,83	703,82	710,77
Mero	4,20	0,02	1,84
Mochuelo	69,86	250,29	383,25
Nototenia	26,01	87,52	61,87
Palometa	125,79	264,83	254,64
Papamosca	682,70	559,67	469,87
Pargo blanco	280,16	466,58	520,48
Pescadilla de calada	3.565,15	4.020,41	5.126,41
Pescadilla de red	895,16	1.228,10	1.577,27
Pez gallo	0	0,03	0
Pez sable	8,39	60,12	66,35
Polaca	0	0	29,57
Raya spp.	422,43	971,90	407,59
Rouget	1.573,26	2.757,97	2.033,80
Sábalo	0	0	1,76
Sargo	6,04	30,21	65,89
Tiburón trompa de cristal	44,46	8,38	8,77
Varios (harina)	192,81	165,09	157,65
Varios otras spp.	0,75	0,61	2,26
Varios s/í	1.414,26	990,54	904,81
Total	38.279	48.912	54.820

Para el período 2016-2018, la merluza, la corvina y la pescadilla de calada, fueron las principales especies desembarcadas, alcanzando en conjunto entre el 74 al 77% del total de desembarque en los diferentes años¹. Otras especies como la pescadilla de red, el rouget, la merluza azul, el calamar y el cangrejo rojo alcanzaron cifras superiores a las mil toneladas de desembarques en al menos uno de los años del período.

¹ La categoría "varios otras spp." incluye a las siguientes especies: pampanito, patí, pejerrey, pez gastoro, pez limón, pez palo, róbalo, saborín, sarda y tiburón moro.

2.1.2. Desembarque por categoría de permiso de pesca

DESEMBARQUE POR ARTE DE PESCA EN TONELADAS						
Categoría	2016		2017		2018	
	Nº de barcos	Toneladas	Nº de barcos	Toneladas	Nº de barcos	Toneladas
A	13	15.788,45	13	23.729,42	13	24.633,66
B	33	21.500,40	33	24.001,00	33	28.526,57
C	5	667,00	6	865,21	6	1.522,16
D	1	322,94	1	316,75	1	137,22
Total	52	38.279	53	48.912	53	54.820

Se observa un incremento en los desembarques de tres de las categorías (A, B, C), sin que exista un incremento de las unidades de pesca a excepción de la categoría C, donde se dio una incorporación en el año 2017.

En la categoría A, los desembarques del año 2018 fueron un 56% mayores a los del 2016. Esto también se vio reflejado en los desembarques de la especie principal, merluza común (Tabla sección 2.1.1.), que incrementó su participación en el total de las especies de dicha categoría del 66% en el 2016 al 77% en el 2018. Posiblemente esto se deba a la mejor situación de la parte del stock administrado en las aguas del tratado de la CTMFM.

En el caso de la categoría B, los desembarques totales también se incrementaron (33%), aunque en menor proporción que la categoría A. Por otra parte, la suma de las dos especies principales, corvina y pescadilla de calada, fluctuaron entre un 84% (2016); 77% (2017) y un 81% (2018), del total de las capturas, con lo cual el incremento de los desembarques totales se debió a otras especies y no a las más tradicionales de dicha categoría.

La categoría C se incrementó en un 128%, siendo el cangrejo rojo la especie que produjo este incremento, debido al reinicio de esta pesquería en el año 2017.

2.1.3. Desembarque de las especies por categoría en toneladas

DESEMBARQUE POR ESPECIE POR CATEGORÍA EN TONELADAS				
Especie	Categoría			
	A	B	C	D
Abadejo	2,96	0	0,08	0
Anchoa	0,24	116,47	0	0
Anchoíta	0,20	0	0	0
Angelito	6,10	68,21	0	0
Batata	0	0	1,46	0
Besugo	0,88	11,51	2,75	0
Brótola	18,34	2,47	0,95	0
Burriqueta	0	7,95	0	0
Caballa	15,41	0	0	0
Calamar	1.096,33	0,01	0	0
Cazón	6,88	7,63	0,84	0
Chancho	0	0,31	8,28	0
Chernia	0	0	39,65	0
Congrio	0	15,37	0	0
Corvina	0,22	14.590,48	0	0
Corvina negra	0	457,72	0	0
Galludo	0,11	1,61	0	0
Gatuzo	5,61	190,79	0,27	0
Guitarra	0	12,44	0	0
Lacha	0	114,05	0	0
Lenguado	0,29	58,57	0	0
Lisa	0	93,89	0	0
Merluza	10.382,57	0,02	0	0
Merluza azul	707,64	0	0	0
Merluza negra	0	0	596,89	322,94
Mero	0	0,06	4,14	0
Mochuelo	0	69,86	0	0
Nototenia	25,82	0,19	0	0
Palometa	0	125,79	0	0
Papamosca	682,70	0	0	0
Pargo blanco	59,47	220,68	0	0
Pescadilla de calada	61,48	3.503,67	0	0
Pescadilla de red	3,55	891,61	0	0
Pez sable	0	8,39	0	0
Raya spp.	402,82	19,61	0	0
Rouget	1.573,26	0	0	0
Sargo	0	6,04	0	0
Tiburón trompa de cristal	0	44,46	0	0
Varios s/i	722,05	680,64	12	0
Varios otras spp.	0	0,63	0,12	0
Varios (harina)	13,52	179,29	0	0
Total	15.788	21.500	667	323

2016

DESEMBARQUE POR ESPECIE POR CATEGORÍA
EN TONELADAS

Especie	Categoría			
	A	B	C	D
Abadejo	70,19	0	0	0
Anchoa	0	524,60	0	0
Anchoíta	9,52	0,63	0	0
Angelito	0,21	136,11	0	0
Besugo	1,17	22,06	0	0
Brótola	424,62	6,53	0	0
Burriqueta	0,03	8,80	0	0
Caballa	11,76	0	0	0
Calamar	590,90	0	0	0
Cangrejo rojo	0	0	1.045,83	0
Cazón	0,51	160,30	0	0
Chancho	0	0,18	0	0
Congrio	3,05	19,39	0	0
Corvina	0	17.874,50	0	0
Corvina negra	0	248,55	0	0
Galludo	0	0,20	0	0
Gatuzo	0	84,71	0	0
Granadero	1,83	0	0	0
Guitarra	0	53,38	0	0
Lacha	0	288,59	0	0
Lenguado	0,39	109,19	0	0
Lisa	0	92,99	0	0
Merluza	19.083,90	9,39	0	0
Merluza azul	1.150,76	0	0	0
Merluza negra	0	97,22	476,32	137,22
Mero	0	1,84	0	0
Mochuelo	0	383,25	0	0
Nototenia	61,87	0	0	0
Palometa	0	254,64	0	0
Papamosca	469,87	0	0	0
Pargo blanco	22,21	498,27	0	0
Pescadilla de calada	3,40	5.123,02	0	0
Pescadilla de red	0	1.577,27	0	0
Pez sable	0	66,35	0	0
Polaca	29,57	0	0	0
Raya spp.	350,87	56,71	0	0
Rouget	2.033,76	0,03	0	0
Sábalo	0	1,76	0	0
Sargo	0	65,89	0	0
Tiburón trompa de cristal	0	8,77	0	0
Varios s/i	301,30	603,51	0	0
Varios otras spp.	1,35	0,91	0	0
Varios (harina)	10,62	147,04	0	0
Total	24.634	28.527	1.522	137

DESEMBARQUE POR ESPECIE POR CATEGORÍA
EN TONELADAS

Especie	Categoría			
	A	B	C	D
Abadejo	39,04	0,11	0	0
Anchoa	0	305,51	0	0
Anchoíta	0	0,55	0	0
Angelito	6,58	130,54	0	0
Besugo	0,77	11,74	0	0
Brótola	661,45	5,28	0	0
Burriqueta	4,70	3,83	0	0
Caballa	5,90	0	0	0
Calamar	446,70	0	0	0
Cangrejo rojo	0	0	478,14	0
Cazón	0,09	0,38	0	0
Chancho	2,61	0,06	0	0
Congrio	0	3,65	0	0
Corvina	0	14.976,92	0	0
Corvina negra	0	526,00	0	0
Galludo	3,39	0	0	0
Gatuzo	0	133,72	0	0
Guitarra	0	41,29	0	0
Lacha	0	664,78	0	0
Lenguado	0,45	35,11	0	0
Lisa	0	155,60	0	0
Merluza	17.507,84	0,05	0	0
Merluza azul	193,55	0	0	0
Merluza negra	0	0	387,07	316,75
Mero	0	0,02	0	0
Mochuelo	0	250,29	0	0
Nototenia	87,52	0	0	0
Palometa	0,93	263,90	0	0
Papamosca	559,62	0,05	0	0
Pargo blanco	74,46	392,12	0	0
Pescadilla de calada	34,22	3.986,19	0	0
Pescadilla de red	0	1.228,10	0	0
Pez gallo	0	0,03	0	0
Pez sable	3,23	56,88	0	0
Raya spp.	925,30	46,60	0	0
Rouget	2.757,83	0,14	0	0
Sargo	0	30,21	0	0
Tiburón trompa de cristal	0	8,38	0	0
Varios s/i	400,52	590,02	0	0
Varios otras spp.	0	0,61	0	0
Varios (harina)	12,73	152,36	0	0
Total	23.729	24.001	865	317

2.1.4. Desembarque por arte de pesca en toneladas

DESEMBARQUE POR ARTE DE PESCA EN TONELADAS

Arte de pesca	2016		2017		2018	
	Nº de barcos	Toneladas	Nº de barcos	Toneladas	Nº de barcos	Toneladas
Arrastre	46	37.288,84	46	47.730,42	46	53.160,23
Palangre	6	989,94	4	633,95	4	512,91
Nasas	0	0	3	548,01	3	1.146,47
Total	52	38.279	53	48.912	53	54.820

Como ya se vio en la información precedente, los incrementos observados en los desembarques se dieron principalmente en las pesquerías de arrastre, que son las predominantes.

2.1.5. Desembarque de las especies por arte de pesca

DESEMBARQUE POR ESPECIE POR ARTE DE PESCA EN TONELADAS			
Especie	Arrastre		
	2016	2017	2018
Abadejo	2,96	39,16	70,19
Anchoa	116,71	305,51	524,60
Anchoíta	0,20	0,55	10,14
Angelito	74,31	137,11	136,32
Besugo	12,38	12,51	23,23
Brótola	20,81	666,73	431,15
Burriqueta	7,95	8,54	8,82
Caballa	15,41	5,90	11,76
Calamar	1.096,34	446,70	590,90
Cazón	14,50	0,46	160,81
Chancho	0,31	2,66	0,18
Congrio	15,37	3,65	22,44
Corvina	14.590,70	14.976,92	17.874,50
Corvina negra	457,72	526,00	248,55
Galludo	1,72	3,39	0,20
Gatuzo	196,41	133,72	84,71
Granadero	0	0	1,83
Guitarra	12,44	41,29	53,38
Lacha	114,05	664,78	288,59
Lenguado	58,86	35,56	109,58
Lisa	93,89	155,60	92,99
Merluza	10.382,60	17.507,89	19.093,29
Merluza azul	707,64	193,55	1.150,76
Merluza negra	0	0	97,22
Mero	0,06	0,02	1,84
Mochuelo	69,86	250,29	383,25
Nototenia	26,01	87,52	61,87
Palometa	125,79	264,83	254,64
Papamosca	682,70	559,67	469,87
Pargo blanco	280,16	466,58	520,48
Pescadilla de calada	3.565,15	4.020,41	5.126,41
Pescadilla de red	895,16	1.228,10	1.577,27
Pez gallo	0	0,03	0
Pez sable	8,39	60,12	66,35
Polaca	0	0	29,57
Raya spp.	422,43	971,90	407,59
Rouget	1.573,26	2.757,97	2.033,80
Sábalo	0	0	1,76
Sargo	6,04	30,21	65,89
Tiburón trompa de cristal	44,46	8,38	8,77
Varios s/i	1.402,68	990,54	904,81
Varios otras spp.	0,63	0,61	2,26
Varios (harina)	192,81	165,09	157,65
Total	37.289	47.730	53.160

DESEMBARQUE POR ESPECIE POR ARTE DE PESCA EN TONELADAS			
Especie	Palangre		
	2016	2017	2018
Abadejo	0,08	0	0
Batata	1,46	0	0
Besugo	2,75	0	0
Brótola	0,95	0	0
Cazón	0,84	0	0
Chancho	8,28	0	0
Chernia	39,65	0	0
Gatuzo	0,27	0	0
Merluza negra	919,83	633,95	512,91
Mero	4,14	0	0
Varios s/i	11,58	0	0
Varios otras spp.	0,12	0	0
Total	990	634	513

DESEMBARQUE POR ESPECIE POR ARTE DE PESCA EN TONELADAS			
Especie	Nasas		
	2016	2017	2018
Cangrejo rojo	0	478,14	1.046
Merluza negra	0	69,87	101
Total	0	548	1.146

2.3. PESCA ARTESANAL

Las especies que más se desembarcaron en el período 2016 – 2018 fueron el sábalo, la corvina y la lacha, alcanzando en su conjunto, entre el 74 al 76% del total de las capturas artesanales. En 2018 el sábalo fue la más desembarcada (4.232 t)², alcanzando el máximo por especie del período.

DESEMBARQUE ARTESANAL POR ESPECIE EN TONELADAS			
Especie	2016	2017	2018
Anchoa	27,07	126,69	118,45
Angelito	28,86	38,07	17,30
Armado chancho	2,60	4,21	1,93
Bagre	98,00	110,03	72,51
Boga	142,06	162,39	106,03
Brótola	507,05	752,48	544,00
Burriqueta	0,08	1,10	0,52
Camarón	16,44	4,79	10,98
Carpa	126,60	62,78	63,25
Congrio	3,11	0,72	4,60
Corvina	3.966,86	3.571,98	3.483,88
Corvina negra	8,44	18,03	21,24
Dorado	7,01	6,23	5,70
Galludo	2,40	0,31	0,28
Gatuzo	268,20	198,04	103,23
Lacha	2.876,25	3.278,02	2.971,02
Lenguado	6,86	8,38	5,76
Lisa	25,81	47,36	141,76
Manduví	0	3,46	0,02
Mejillón	12,95	13,38	5,50
Mochuelo	180,88	197,90	505,77
Palometa	6,93	10,84	9,21
Pargo blanco	8,57	2,92	7,73
Patí	80,40	178,91	123,92
Pejerrey	41,46	31,79	81,08
Pescadilla de calada	480,48	365,19	372,42
Pescadilla de red	145,53	166,01	252,97
Sábalo	2.934,61	3.212,34	4.231,68
Sarda	4,64	0,03	0
Tararira	123,60	72,37	69,96
Tiburón trompa de cristal	26,68	0	16,04
Vieja de agua	46,06	65,93	46,32
Varios s/í	1.000,45	1.028,39	752,81
Varios otras spp.	0,28	1,20	0,80
Total	13.207	13.742	14.149

2.3.1 Pesquería del camarón rosado

La pesquería de camarón rosado (*Penaeus paulensis*) en Uruguay se realiza en las lagunas costeras salobres del este del país (Laguna de Castillos-Arroyo de Valizas, Laguna de Rocha, Laguna Garzón, Laguna José Ignacio). Estas lagunas conforman la Zona K de Pesca. La pesca de camarón se realiza entre

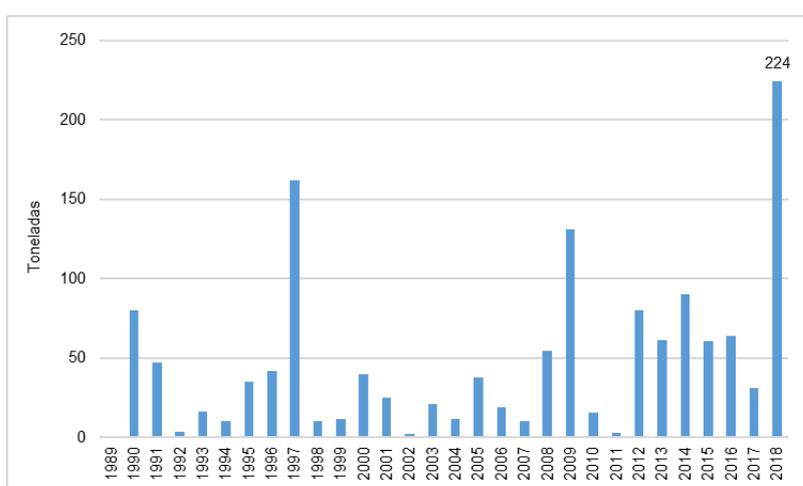
² La categoría "varios otras spp." Incluye a las siguientes especies: surubí, raya, sargo y tiburón moro.

los meses de febrero a mayo e incluso en algunos años puede extenderse hasta junio y ocupa directamente a centenares de pescadores artesanales de varias localidades de departamentos de Rocha y Maldonado.

La DINARA ha manejado el recurso desde hace más de 30 años mediante normativas sustentadas en informes y asesoramiento técnico.

Las capturas totales de camarón *Penaeus paulensis* en las lagunas costeras salobres se estiman a partir de la cuantificación del esfuerzo de la pesquería y las capturas promedio de los artes de pesca (trampas) en cada laguna. El histórico de capturas calculado de esta manera, ha variado entre 1 tonelada en 1989 y más de 200 toneladas en 2018 (Gráfico 1).

Gráfico 1. Volúmenes totales desembarcados (t) de camarón rosado (*Penaeus paulensis*) en las lagunas costeras salobres de Uruguay (período 1989-2018).



En el período 2016-2018 las capturas extraídas oscilaron entre 31 y 224 toneladas (Tabla 1). Las lagunas más productivas fueron las de Castillos y de Rocha y no se registró pesca de camarón en la Laguna Garzón en 2018, donde la Laguna José Ignacio contribuyó con 26 ton correspondientes al 11 % del total de las capturas de las 4 lagunas. Esto es atribuible a la condición de la barra arenosa en el momento de ingreso potencial de estadios larvarios.

Tabla 1. Volúmenes totales, y discriminados por laguna (t), desembarcados de camarón rosado (*Penaeus paulensis*) en el período 2016-2018.

Año	Total (t)	Castillos (t)	Rocha (t)	Garzón (t)	J. Ignacio (t)
2016	64	58	6	0	0
2017	31	28	2	0	1
2018	224	111	87	0	26

Se estima que participan en las zafras de camarón en las diferentes lagunas, en torno a 50 - 60 familias de pescadores en cada año.

2.3.2 Pesquería de la almeja amarilla

La almeja amarilla (*Mesodesma mactroides*) es uno de los recursos malacológicos que se explotan comercialmente en nuestro país, siendo objeto de una pesquería artesanal de pequeña escala en la franja

de playa de 23 km de extensión entre las localidades de La Coronilla y Barra del Chuy, en el departamento de Rocha. La extracción de las almejas es manual o con palas, ya que se encuentran enterradas en la arena de la playa. El tamaño mínimo comercial es de 50 mm de longitud de valva y el tiempo promedio de vida es de 3.5 años.

Hasta 1981 esta pesquería funcionó bajo régimen de acceso abierto. En 1983 comenzó a realizarse el ordenamiento de la pesquería, estableciéndose medidas para regular su explotación. En 1987 se realizó un cierre precautorio de la misma debido al aumento de las capturas (100-200 toneladas entre 1983-1986) y en 1990 se reabrió la pesquería debido a la recuperación de los stocks en las zonas tradicionales de extracción. En 1994 ocurrió un proceso de mortandades masivas de almeja amarilla en todo su rango de distribución, incluyendo Uruguay, que determinó el cierre de la pesquería por tiempo indefinido. A partir de la recuperación parcial del stock pesquero, comenzó nuevamente su explotación durante el verano de 2009. Dicha actividad se reinició bajo un sistema de co-manejo, fortaleciéndose el proceso participativo entre los almejeros y el gobierno, conformándose un Consejo de Pesca, el cual ha brindado resultados alentadores.

Actualmente hay 37 pescadores de tierra con permiso para la extracción de almeja. Se realizan evaluaciones anuales de la biomasa comercial, y en base a los resultados se reparte la biomasa explotable en cupos de captura iguales entre los permisarios. El período de extracción en la actualidad es entre el 1º de noviembre y el 30 de abril de cada año, cerrándose luego la pesquería por veda reproductiva entre el 1º de mayo y el 31 de octubre.

Período	Captura (t)
2015-2016	8,34
2016-2017	0,45
2017-2018	2,37
2018-2019	2,87

3. ACUICULTURA

3.1. CONSIDERACIONES GENERALES

El término “Acuicultura” refiere al conjunto de técnicas y actividades destinadas a la cría y producción en cautiverio de organismos acuáticos, animales o vegetales, en agua dulce, salobre o salada. Requiere del manejo de la totalidad o parte del ciclo de vida, interviniendo sobre las especies y los medios de cultivo.

La DINARA, desde su creación (ex INAPE) en 1975, tiene entre otros cometidos, promover la orientación, el fomento y el desarrollo de la acuicultura en todas sus etapas productivas, mediante actividades de investigación, extensión y divulgación a nivel nacional. Cuenta desde sus inicios con el Centro de Acuicultura e Investigaciones Pesqueras (CAIP), ubicado en la región noroeste del país en Villa Constitución, Departamento de Salto, cuya finalidad es el trabajo con especies dulceacuícolas. Más recientemente, en 2008, se crea la Estación Experimental de Investigaciones Marinas y Acuicultura (EEIMA), situada al este del país, en Cabo Polonio, Departamento de Rocha, orientada al trabajo con especies marinas. Ambas estaciones tienen como objetivo primordial desarrollar investigaciones que permitan disponer de paquetes tecnológicos probados para ser transferidos al sector productivo.

Le corresponde a la DINARA el ordenamiento de la actividad y en tal sentido es la autoridad oficial que tiene a su cargo la implementación de la normativa existente, así como llevar el registro de emprendimientos y producción de los mismos.

3.2. SISTEMAS DE CULTIVO

En el sector privado, entre los sistemas de cultivo de mayor relevancia, en relación al área empleada, se destacan los realizados en estanques y raceways, seguidos por aquellos que se desarrollan en jaulas flotantes. En la primera categoría, en 2016 se destaca el cultivo de sábalo y de esturión, mientras que, en la segunda, prevalece ampliamente el cultivo de esturión. En 2017 y 2018 el sistema más desarrollado fue el cultivo en jaulas. Durante el 2018, el sector privado, ha desarrollado una innovación en el sistema de cultivo a partir de la incorporación del sistema de recirculación (R.A.S.).

SISTEMAS DE CULTIVO DE PRIVADOS							
Especie	Sistemas de Cultivo	2016		2017		2018	
		Unidades	Área / Volumen de Cultivo	Unidades	Área / Volumen de Cultivo	Unidades	Área / Volumen de Cultivo
Tilapia	Estanques	11	3.000 m ²	-	-	-	-
	Jaulas	20	120 m ³	-	-	-	-
	Tanques	4	8 m ³	-	-	-	(1)
Bagre negro, pejerrey y carpa koi (ornamental)	Estanques	46	2 ha	46	2 ha	13	s/d (2)
	Piletas	130	506 m ²	-	-	-	-
	Tanques	14	402 m ²	14	402 m ²	-	-
	Acuarios	18	0 m ³	18	0 m ³	-	-
Sábalo	Estanques	1	3 ha	-	-	-	-
	Represas	4	500 ha	-	-	-	-
Esturión	Piletas	252	590 m ²	252	590 m ²	252	827 m ²
	Jaulas	186	13.176 m ³	196	14.076 m ³	196	14.076 m ³
	Raceways	81	8.100 m ²	81	8.100 m ²	61	6.100 m ²
	Tanques	20	360 m ²	20	360 m ²	20	360 m ²
	R.A.S.	-	-	-	-	20	2.000 m ²
Espirulina	Tanques	6	6 m ³	-	-	-	-
	Acuarios	19	14 m ³	-	-	-	-
Ornamentales	Piletas	-	-	-	-	16	450 m ²
	Tanques	-	-	-	-	22	31 m ²

(1) Se discontinúa su uso.

(2) Sin dato.

Algunos emprendimientos, como los cultivos de Tilapia y Sábalo, se descontinuaron a partir del 2017, a raíz de esto el área de cultivo decreció en alrededor de 25%.

SISTEMAS DE CULTIVO EN DINARA - 2018			
Especie	Sistema de Cultivo	Unidades	Área de Cultivo
Bagre negro	Estanques	20	2.45 ha
Pejerrey			
Madrecita			
Lenguado	Tanques y Piletas	42	0,25 ha

3.3. PRODUCCIÓN

3.3.1 Producción de semilla

Para el período 2016 - 2018, se observa un cese en la producción de semilla de los emprendimientos dedicados a tilapia, sábalo y espirulina, obedeciendo esto a razones empresariales.

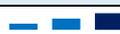
PRODUCCIÓN PRIVADA DE SEMILLAS				
Especie	Semillas (alevines) N° de ejemplares			
	2016	2017	2018	Tendencia
Tilapia	-	-(1)	-	-
Bagre Negro	5.000	s/d (2)	s/d	-
Sábalo	-	-	-	-
Carpa herbívora	4.000	s/d	s/d	-
Carpa Koi (ornamental)	500	s/d	400	-
Carassius (ornamental)	4.000	s/d	s/d	-
Esturión	111.500	84.000	82.500	
Espirulina	-	-	-	-

(1) Se discontinúa su producción.

(2) Sin dato.

A partir de 1995, la DINARA comienza a atender un número creciente de solicitudes de compra de semillas para siembra en aguas de dominio privado con fines de autoconsumo, recreativo o comercial. Asimismo, se inician acciones para encarar la promoción y asistencia, destinadas a desarrollar la acuicultura rural cuyo objetivo es la producción para autoconsumo y /o comercialización local a pequeña escala.

A continuación, se presentan los datos sobre la producción realizada en la Estaciones de acuicultura de la DINARA para ser utilizada tanto con fines de investigación, así como para abastecer las solicitudes provenientes de productores interesados.

PRODUCCIÓN DE SEMILLA (1) EN DINARA, ZAFRAS 2016 - 2018				
Especie	2016	2017	2018	Tendencia
Bagre negro	15.000 (2)	20.000	28.000	
Pejerrey	1.100	1.100	3.000	
Madrecita	5.000	5.000	5.000	
Lenguado	750.000 (3)	10.700	1.200	

(1) Larvas y alevines

(2) El 85% de la producción de semilla fue destinada a investigación en el Centro de Acuicultura e Investigaciones Pesqueras de la DINARA.

(3) El total de producción de larvas de lenguado fue destinado a investigaciones que se realizan en la EEIMA de la DINARA.

Como se puede observar ha habido un crecimiento en la producción de semillas de bagre negro y pejerrey, esto se debe a una mayor demanda para la producción rural, si bien las cifras no tienen mayor impacto en

el desarrollo acuícola. Por otra parte, la mayor producción estuvo asociada a la investigación que realiza la DINARA, particularmente en lenguado.

3.3.2. Volúmenes de producción

Seguidamente, se presentan los volúmenes de producción alcanzados por el sector privado para el período 2016 a 2018, de peces en kilogramos, el volumen en kilogramos de animales cosechados y el volumen exportado de productos y subproductos derivados.

PRODUCCIÓN PRIVADA DE CARNE												
Especie	Carne (biomasa) Kg.				Cosecha (Kg.) Peso vivo				Prod. y subproductos vendidos (Kg.)			
	2016	2017	2018	Tendencia	2016	2017	2018	Tendencia	2016	2017	2018	Tendencia
Tilapia	1.779	-	-	-	1.779	-	-	-	-	-	-	-
Bagre Negro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sábalo	-	-	-	-	160	-	-	-	-	-	-	-
Carpa herbívora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Carpa Koi (ornamental)	-	-	150 (*)	-	-	-	30 (*)	-	-	-	-	-
Carassius (ornamental)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Esturión	410.575	449.174	416.916		60.588	43.893	87.230		37.906 carne	34.476 carne	73.183 carne	
Espirulina	-	-	-	-	-	-	-	-	3.392 caviar	5.158 caviar	6.541 caviar	
									314	-	-	

(*) Número de ejemplares

La producción acuícola estuvo casi exclusivamente dada por el Esturión, en tal sentido, si bien hubo variaciones interanuales de alrededor del 9% en la biomasa producida, las variaciones en la cosecha alcanzaron el 97%, esto es un reflejo de la demanda del mercado, donde las exportaciones del 2018 superaron en más de un 100% las del 2017. Por otra parte, el incremento en la comercialización de caviar ha sido muy importante duplicando la producción de 3,3 a 6,5 toneladas entre el 2016 al 2018.

4. LOBOS MARINOS

Con el fin de mejorar y asegurar un manejo sustentable de las especies de lobos marinos de Uruguay, en el año 2008 la DINARA suspendió definitivamente la captura y comercialización de ejemplares de los lobos de un pelo o leones marinos (*Otaria flavescens*). Desde entonces, solamente se permite la captura y comercialización de los lobos de dos pelos o lobos marinos finos (*Arctocephalus australis*) vivos.

Entre 2016 y 2018, la DINARA atendió las solicitudes de compra de ejemplares vivos de lobos marinos finos, provenientes de cuatro empresas nacionales. Dichas empresas, luego de mantener, preparar y atender sanitariamente a los animales en sus instalaciones de cuarentena, que son controladas por el Departamento de Industria Pesquera de DINARA, exportan los lobos marinos a acuarios y parques temáticos de diversos países. En tal sentido, DINARA expidió las correspondientes Actas de Entrega, Constancias de Origen-Permisos para Exportación y Certificados Sanitarios. Dichos documentos son destinados a la Dirección Nacional de Medio Ambiente, a la Dirección Nacional de Aduanas, al cliente final y a la empresa local.

NÚMERO DE LOBOS MARINOS FINOS VIVOS POR DESTINO DE EXPORTACIÓN											
Destino	2016			2017			2018			Total General	Tendencia totales
	Nº ♂	Nº ♀	Total	Nº ♂	Nº ♀	Total	Nº ♂	Nº ♀	Total		
China	74	58	132	64	64	128	48	55	103	623	
Filipinas	2	5	7	0	0	0	0	0	0	14	
Tailandia	2	4	6	4	4	8	0	0	0	28	
Vietnam	3	3	6	3	5	8	0	0	0	28	
Myanmar	2	3	5	0	0	0	0	0	0	10	
Japón	1	3	4	1	2	3	1	1	2	16	
Ucrania	2	2	4	2	4	6	1	2	3	23	
Emiratos Árabes	1	1	2	0	0	0	0	0	0	4	
Indonesia	0	0	0	4	7	11	0	0	0	22	
Rusia	0	0	0	0	0	0	3	3	6	6	
Egipto	0	0	0	0	0	0	2	2	4	4	
Corea	0	0	0	0	0	0	1	2	3	3	
Malasia	0	0	0	0	0	0	1	1	2	2	
Bahrain	0	0	0	0	0	0	1	1	2	2	
Total	87	79	166	78	86	164	58	67	125	785	

TOTAL DE LOBOS MARINOS FINOS VIVOS EXPORTADOS								
Sexo	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Tendencia
Nº ♂	23	28	33	101	87	78	58	
Nº ♀	44	27	44	30	79	86	67	
Total	67	55	77	131	166	164	125	

Durante el período analizado se observan algunos cambios en los destinos, así como un decrecimiento en el número total de individuos

exportados (-33%). Cabe destacar que, desde mayo de 2009, la DINARA dispone del uso de un sistema de identificación individual de los lobos marinos vivos que Uruguay exporta a diferentes países. Mediante la inoculación de un dispositivo electrónico pasivo (microchip) por vía subcutánea, los ejemplares son identificados con un código alfanumérico. Dichos microchips cumplen con las normas internacionales ISO 11784 y 11785.

Desde el punto de vista sanitario, a partir de la entrada en vigencia en el año 2016 de la Resolución Nº 392/2016, el veterinario particular de cada empresa registrada y habilitada, realiza un seguimiento sanitario a todos los ejemplares adquiridos, desde el momento de su arribo al lugar de cautiverio y entrenamiento, hasta el momento del embarque para la exportación. A su vez, lleva a cabo un plan sanitario que incluye, entre otras prácticas, la vacunación y desparasitación de los lobos marinos.

5. EXPORTACIONES

Los datos de exportaciones fueron extraídos de la Dirección Nacional de Aduanas a través del sistema Penta-Transaction. Se presenta la información de las exportaciones de productos acuáticos, en valor, volumen físico, y precio unitario para el período 2016 a 2018.

Las exportaciones del sector pesquero y de otros recursos acuáticos, en su conjunto representaron el 1,51% del total de bienes exportados en el año 2018 (Banco Central del Uruguay, 2019a). En la evolución de las exportaciones de productos acuáticos en el período 2002 a 2018, luego de la crisis del año 2002, se distinguen tres períodos. El primero, de 8 años, con una clara tendencia creciente desde el 2003 al 2011, probablemente impulsado por las tasas de crecimiento positivas del Uruguay de un 4,1% promedio anual (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, 2019). El segundo período, a partir del 2011, presenta una caída pronunciada hasta el 2016. Dicha desaceleración puede ser explicada por la competencia a nivel internacional y los incrementos en los costos del transporte, entre otros. El último período comienza a partir de 2016, donde la tendencia es creciente. Considerando los últimos 3 años, las exportaciones aumentaron en valor un 30%.



Fuente: sistema Penta-Transaction.

EXPORTACIONES TOTALES DE PRODUCTOS ACUÁTICOS

Año	Valor FOB en miles de U\$S	Volumen físico en toneladas netas
2002	123.367	96.530
2003	116.954	97.874
2004	138.941	106.373
2005	148.048	101.652
2006	172.391	118.573
2007	197.565	121.235
2008	211.759	121.762
2009	180.232	98.979
2010	191.821	91.057
2011	235.495	102.325
2012	189.134	84.721
2013	144.925	63.470
2014	155.756	69.614
2015	113.992	57.502
2016	90.610	46.688
2017	104.240	53.329
2018	117.635	60.437
Tendencia		

Fuente: sistema Penta-Transaction.

5.1. EXPORTACIONES POR TIPO DE PRODUCTO

Las exportaciones del período 2016 a 2018 tienen como producto principal el pescado congelado, alcanzando los U\$S 117.635.030 en año 2018, que equivalen a 56.869 t.

EXPORTACIONES POR TIPO DE PRODUCTO EN MILES DE DÓLARES				
NCM	Descripción	2016	2017	2018
0106	Lobos marinos vivos	576,87	618,59	447,69
0302	Pescado refrigerado, excepto filetes	300,56	120,94	99,68
0303	Pescado congelado, excepto filetes	81.191,50	91.798,08	105.052,44
0304	Filetes y otras carnes de pescado	3.043,77	3.993,45	4.561,54
0305	Pescado seco, salado y ahumado	2,10	1,27	0
0306	Crustáceos	4,25	3.483,10	2.413,65
0307	Moluscos	2.913,35	1.021,88	1.615,94
1604	Preparados de pescados	2.421,96	2.763,13	2.906,08
230120	Harina de pescado	155,77	439,49	538,02
Total		90.610	104.240	117.635

Fuente: sistema Penta-Transaction.

EXPORTACIONES POR TIPO DE PRODUCTO EN TONELADAS NETAS				
NCM	Descripción	2016	2017	2018
0106	Lobos marinos vivos	3,93	4,45	3,14
0302	Pescado refrigerado, excepto filetes	233,05	88,80	77,60
0303	Pescado congelado, excepto filetes	43.578,69	49.925,36	56.868,67
0304	Filetes y otras carnes de pescado	1.243,07	1.492,79	1.413,60
0305	Pescado seco, salado y ahumado	0,14	0,08	0
0306	Crustáceos	0,50	439,55	304,48
0307	Moluscos	968,36	349,68	570,12
1604	Preparados de pescados	426,32	350,46	355,21
230120	Harina de pescado	234,42	677,63	843,71
Total		46.688	53.329	60.437

Fuente: sistema Penta-Transaction.

PRECIO UNITARIO (MILES DE U\$S / t NETAS) POR TIPO DE PRODUCTO EXPORTADO				
NCM	Descripción	2016	2017	2018
0106	Lobos marinos vivos	146,60	139,13	142,39
0302	Pescado refrigerado, excepto filetes	1,29	1,36	1,28
0303	Pescado congelado, excepto filetes	1,86	1,84	1,85
0304	Filetes y otras carnes de pescado	2,45	2,68	3,23
0305	Pescado seco, salado y ahumado	15	15	0
0306	Crustáceos	8,50	7,92	7,93
0307	Moluscos	3,01	2,92	2,83
1604	Preparados de pescados	5,68	7,88	8,18
230120	Harina de pescado	0,66	0,65	0,64

Fuente: sistema Penta-Transaction.

5.2. EXPORTACIONES POR ESPECIE

Para el período analizado, 2016 a 2018, la corvina (*Micropogonias furnieri*), fue la primera especie exportada tanto en valor, como en volumen. Si lo analizamos en valores netos, la merluza común, la merluza negra y el tiburón azul, fueron las especies de mayor valor. En tanto que en la relación precio por tonelada, la merluza negra, el cangrejo rojo y la carne de esturión, fueron los productos que alcanzaron el precio más elevado, esto sin contar el caviar.

La categoría “varios otras spp.” (varios otras especies) incluye especies cuya captura en el período 2016 – 2018, fue menor a una tonelada. En el mismo sentido, se utilizarán términos genéricos como “varios (harina)”, “varios (congelado)”, etc.

VALOR EXPORTADO POR ESPECIE EN MILES DE U\$S				VOLUMEN EXPORTADO POR ESPECIE EN TONELADAS NETAS			
Especie	2016	2017	2018	Especie	2016	2017	2018
Abadejo	1,57	4,85	119,17	Abadejo	0,27	1,94	44,34
Anchoa	750,54	1.256,57	1.596,07	Anchoa	555,52	947,01	980,28
Angelito	23,74	12,60	41,87	Angelito	36,00	8,60	41,20
Bagre	291,78	509,29	887,92	Bagre	266,52	502,52	800,78
Batata	3,73	0	0	Batata	2,80	0	0
Besugo	121,89	17,92	8,76	Besugo	67,99	9,93	4,24
Boga	399,97	367,20	498,61	Boga	199,56	204,64	255,32
Brótola	2,39	707,16	707,36	Brótola	1,65	438,68	490,20
Burriqueta	0	7,72	0	Burriqueta	0	5,66	0
Caballa	8,66	72,95	18,08	Caballa	11,32	84,00	16,00
Calamar	2.906,12	1.064,42	1.615,94	Calamar	963,66	368,13	570,12
Cangrejo rojo	0	3.483,10	2.413,65	Cangrejo rojo	0	439,55	304,48
Carpa	68,69	29,46	18,63	Carpa	41,00	38,92	20,70
Cazón	1,73	4,81	12,77	Cazón	1,30	5,00	10,00
Chancho	1,47	1,76	0	Chancho	1,10	1,15	0
Chernia	0	4,53	0	Chernia	0	1,78	0
Congrio	0	0	0,52	Congrio	0	0	1,02
Corvina	30.238,77	28.530,50	36.670,98	Corvina	18.158,06	17.417,65	20.844,64
Corvina negra	704,42	602,32	308,06	Corvina negra	573,01	424,13	220,59
Dorado	37,77	71,47	70,67	Dorado	13,60	25,68	22,46
Esturión	234,34	244,62	377,92	Esturión	31,89	38,59	55,00
Esturión (caviar)	1.203,22	1.756,14	1.861,87	Esturión (caviar)	2,40	4,49	4,80
Gatuzo	0	0	13,61	Gatuzo	0	0	4,82
Granadero	0	0	4,46	Granadero	0	0	3,85
Lacha	2.074,06	2.710,72	1.627,57	Lacha	2.483,58	3.310,02	1.928,20
Lisa	68,00	95,74	60,46	Lisa	85,40	71,62	44,10
Merluza	9.826,45	16.091,11	18.756,27	Merluza	7.338,56	10.726,02	11.615,14
Merluza azul	513,39	178,51	1.519,05	Merluza azul	423,02	141,33	1.031,31
Merluza negra	15.164,92	15.730,18	12.043,06	Merluza negra	708,98	623,80	534,10
Mero	150,87	1,39	0	Mero	41,61	0,98	0
Nototenia	21,94	149,63	147,13	Nototenia	14,82	100,62	107,63
Palometa	5,84	33,45	46,10	Palometa	5,04	27,52	36,54
Papamosca	860,92	438,57	893,38	Papamosca	970,66	509,59	1.009,75
Pargo blanco	460,23	669,04	557,55	Pargo blanco	366,65	558,44	448,68
Patí	1,78	1,20	15,52	Patí	1,24	1,00	14,56
Pejerrey	0	2,18	0	Pejerrey	0	1,60	0
Pescadilla de calada	3.006,66	3.853,84	5.336,27	Pescadilla de calada	2.062,11	2.749,51	3.545,60
Pescadilla de red	688,78	1.277,24	1.511,29	Pescadilla de red	325,73	621,64	907,97
Pez aceite	70,73	147,08	635,03	Pez aceite	9,92	23,73	94,79
Pez palo	0,55	5,28	0	Pez palo	0,50	4,80	0
Pez sable	23,00	101,38	92,82	Pez sable	17,34	82,33	79,74
Pulpo	7,23	0	0	Pulpo	4,70	0	0
Raya	907,58	1.632,53	815,25	Raya	514,85	895,89	379,80
Rouget	2.259,38	2.978,99	2.265,13	Rouget	1.537,52	2.212,82	1.644,94
Sábalo	5.991,82	4.663,27	7.844,81	Sábalo	4.020,06	3.425,18	6.017,97
Sargo	5,02	13,12	2,10	Sargo	4,40	13,29	2,00
Surubí	0	0	4,15	Surubí	0	0	1,00
Tararira	216,37	299,93	91,92	Tararira	84,72	186,00	45,00
Tiburón azul	9.233,58	12.263,29	14.092,00	Tiburón azul	3.978,30	4.993,36	5.054,68
Tiburón trompa de cristal	6,60	18,24	0	Tiburón trompa de cristal	6,00	15,00	0
Varios s/í	2,10	68,92	0	Varios s/í	0,14	36,32	0
Varios otras spp.	7,57	0,61	1,31	Varios otras spp.	1,20	0,29	0,94
Varios (congelado)	72,80	0	0	Varios (congelado)	84,00	0	0
Varios (fresco)	9,75	0	0	Varios (fresco)	7,50	0	0
Varios (harina)	155,77	439,49	538,02	Varios (harina)	234,42	677,63	843,71
Varios (surimi)	1.218,74	1.006,99	1.044,21	Varios (surimi)	423,92	345,97	350,41
Total (*)	90.033	103.621	117.187	Total (*)	46.685	53.324	60.433

(*) Observar que los totales no coinciden con los totales de las otras tablas porque fueron quitados los valores correspondientes a exportaciones de lobos marinos, siendo incorporados en la sección 5.5.

Fuente: sistema Penta-Transaction.

**PRECIO UNITARIO (MILES DE U\$S / t NETAS)
EXPORTADO POR ESPECIE**

Especie	2016	2017	2018
Abadejo	5,91	2,50	2,69
Anchoa	1,35	1,33	1,63
Angelito	0,66	1,46	1,02
Bagre	1,09	1,01	1,11
Batata	1,33	0	0
Besugo	1,79	1,81	2,07
Boga	2,00	1,79	1,95
Brótola	1,44	1,61	1,44
Burriqueta	0	1,36	0
Caballa	0,77	0,87	1,13
Calamar	3,02	2,89	2,83
Cangrejo rojo	0	7,92	7,93
Carpa	1,68	0,76	0,90
Cazón	1,33	0,96	1,28
Chancho	1,33	1,53	0
Chernia	0	2,55	0
Congrio	0	0	0,51
Corvina	1,67	1,64	1,76
Corvina negra	1,23	1,42	1,40
Dorado	2,78	2,78	3,15
Esturión	7,35	6,34	6,87
Esturión (caviar)	501,55	391,09	387,87
Gatuzo	0	0	2,82
Granadero	0	0	1,16
Lacha	0,84	0,82	0,84
Lisa	0,80	1,34	1,37
Merluza	1,34	1,50	1,61
Merluza azul	1,21	1,26	1,47
Merluza negra	21,39	25,22	22,55
Mero	3,63	1,41	0
Nototenia	1,48	1,49	1,37
Palometa	1,16	1,22	1,26
Papamosca	0,89	0,86	0,88
Pargo blanco	1,26	1,20	1,24
Patí	1,43	1,20	1,07
Pejerrey	0	1,36	0
Pescadilla de calada	1,46	1,40	1,51
Pescadilla de red	2,11	2,05	1,66
Pez aceite	7,13	6,20	6,70
Pez palo	1,10	1,10	0
Pez sable	1,33	1,23	1,16
Pulpo	1,54	0	0
Raya	1,76	1,82	2,15
Rouget	1,47	1,35	1,38
Sábalo	1,49	1,36	1,30
Sargo	1,14	0,99	1,05
Surubí	0	0	4,15
Tararira	2,55	1,61	2,04
Tiburón azul	2,32	2,46	2,79
Tiburón trompa de cristal	1,10	1,22	0
Varios s/i	15,00	1,90	0
Varios otras spp.	6,31	2,10	1,40
Varios (congelado)	0,87	0	0
Varios (fresco)	1,30	0	0
Varios (harina)	0,66	0,65	0,64
Varios (surimi)	2,87	2,91	2,98

5.3. EXPORTACIONES POR DESTINO

VALOR EXPORTADO POR DESTINO EN MILES DE U\$S			
Pais	2016	2017	2018
Alemania	128,68	165,79	154,73
Angola	209,64	1.834,93	1.524,84
Argelia	624,11	69,96	66,46
Argentina	362,13	328,16	347,58
Australia	28,05	69,90	79,40
Bangladesh	2.371,36	3.047,63	1.683,04
Belarus	71,20	246,40	79,94
Bélgica	48,84	0	118,03
Benín	5.160,55	2.880,53	1.289,00
Bolivia	166,42	332,61	685,30
Bosnia Herzegovina	0	42,61	103,80
Brasil	13.935,02	19.201,69	20.252,64
Bulgaria	34,21	77,84	38,06
Cabo Verde	0	147,15	51,18
Camerún	3.246,20	3.926,69	6.204,34
Chile	2.521,36	34,19	1.189,85
China	6.760,55	7.230,21	12.320,54
Colombia	5.258,50	3.487,53	6.090,32
Congo	3.258,31	2.513,07	2.869,23
Corea del Sur	1.244,59	1.799,83	861,46
Costa de Marfil	848,49	1.456,09	1.355,52
EE.UU	6.208,30	8.546,77	8.338,85
Eslovaquia	0	0	38,34
España	1.840,57	248,57	2.261,32
Francia	337,94	777,84	518,24
Gabón	4.512,12	5.476,47	7.588,55
Georgia	21,49	0	62,44
Ghana	197,47	551,66	145,79
Grecia	22,72	30,85	37,94
Guinea Ecuatorial	768,52	1.088,44	492,48
Holanda	0	0	317,85
Hong Kong	598,37	691,88	174,66
Hungría	34,00	36,75	156,24
Israel	2.022,56	2.392,58	3.158,52
Italia	281,53	232,12	172,70
Japón	437,38	528,16	565,18
Jordania	0	0	1.183,88
Líbano	67,83	738,15	498,85
Liberia	0	57,02	218,94
Lituania	916,24	1.124,21	1.612,68
Macedonia	35,20	79,47	121,90
Malasia	634,90	871,45	571,74
Marruecos	158,15	266,42	127,55
Moldavia	261,18	397,83	755,39
Nigeria	5.065,73	9.658,24	17.408,89
Polonia	0	0	99,42
Portugal	511,69	930,57	950,60
Reino Unido	4.607,86	6.162,47	211,76
República Dominicana	0	0	158,49
Rumania	27,52	0	99,81
Rusia	2.577,36	5.596,13	5.361,59
Senegal	45,33	224,94	166,79
Serbia y Montenegro	318,39	698,10	1.528,66
Singapur	54,66	681,18	46,96
Sri Lanka	0	159,09	470,48
Sudáfrica	551,51	2.361,38	2.045,73
Suiza	203,44	108,72	142,98
Tailandia	124,66	30,86	35,68
Togo	237,60	244,91	209,92
Ucrania	1.229,84	865,77	675,09
Vietnam	8.434,22	2.350,75	1.406,13
Otros	985,64	1.137,38	130,76
Total	90.610	104.240	117.635

Fuente: sistema Penta-Transaction.

Brasil, fue el principal receptor de las exportaciones uruguayas en valor, seguido de Nigeria y luego China. Si observamos los volúmenes de pesca, correspondió a Nigeria el primer lugar, seguido de Brasil y Colombia, pasando China al cuarto lugar. Al observar los datos por continente, los países africanos consolidaron el primer lugar, creciendo del 2016 al 2018 en un 66%, alcanzando el 35% del total de las exportaciones en valor.

VOLUMEN EXPORTADO POR DESTINO EN TONELADAS NETAS

País	2016	2017	2018
Alemania	28,01	54,14	51,84
Angola	139,20	1.198,88	1.082,00
Argelia	438,74	27,95	54,40
Argentina	129,00	112,01	119,00
Australia	0,03	0,12	0,17
Bangladesh	2.829,46	3.775,07	2.021,97
Belarus	47,50	157,91	51,42
Bélgica	17,43	0	41,39
Benín	3.261,61	1.808,20	777,29
Bolivia	168,00	288,00	624,00
Bosnia Herzegovina	0	27,49	54,07
Brasil	6.634,81	9.417,12	8.410,57
Bulgaria	25,35	55,00	27,18
Cabo Verde	0	53,76	20,55
Camerún	2.307,42	2.894,90	4.316,22
Chile	121,52	23,50	80,54
China	3.647,03	2.835,09	4.396,57
Colombia	3.521,88	2.558,88	4.435,71
Congo	2.032,60	1.723,21	1.864,72
Corea del Sur	473,29	899,98	398,36
Costa de Marfil	609,40	1.108,52	941,67
EE.UU	704,76	912,58	1.145,02
Eslovaquia	0	0	27,00
España	520,36	74,74	417,54
Francia	23,04	101,42	72,90
Gabón	2.601,89	3.203,52	4.257,22
Georgia	19,48	0	49,43
Ghana	168,86	416,90	139,58
Grecia	0,04	14,02	25,23
Guinea Ecuatorial	486,37	682,24	297,09
Holanda	0	0	35,64
Hong Kong	26,08	22,41	54,56
Hungría	23,86	24,50	80,93
Israel	1.701,13	1.725,79	2.297,95
Italia	168,73	148,77	99,87
Japón	203,19	172,37	249,33
Jordania	0	0	645,26
Libano	53,88	510,53	302,31
Liberia	0	54,30	190,78
Lituania	690,17	731,05	1.000,52
Macedonia	27,08	54,62	80,07
Malasia	50,67	33,26	47,89
Marruecos	131,36	182,33	81,41
Moldavia	217,17	292,54	490,59
Nigeria	3.524,16	6.231,30	10.292,52
Polonia	0	0	53,75
Portugal	233,82	473,33	503,08
Reino Unido	212,52	373,07	102,74
República Dominicana	0	0	92,36
Rumania	26,01	0	77,35
Rusia	1.774,00	3.374,75	2.942,36
Senegal	28,01	151,51	106,00
Serbia y Montenegro	215,09	403,83	772,47
Singapur	0,10	25,00	11,55
Sri Lanka	0	251,38	738,45
Sudáfrica	513,53	1.623,93	1.538,83
Suiza	0,36	0,22	0,29
Tailandia	27,08	0,20	24,95
Togo	166,71	162,95	139,20
Ucrania	997,09	568,35	438,54
Vietnam	4.192,85	897,78	744,00
Otros	526,75	413,56	0,36
Total	46.688	53.329	60.437

Fuente: sistema Penta-Transaction.

PRECIO UNITARIO (MILES DE U\$S / t NETAS) EXPORTADO POR DESTINO

País	2016	2017	2018
Alemania	4,59	3,06	2,98
Angola	1,51	1,53	1,41
Argelia	1,42	2,50	1,22
Argentina	2,81	2,93	2,92
Australia	932,62	588,84	456,43
Bangladesh	0,84	0,81	0,83
Belarus	1,50	1,56	1,55
Bélgica	2,80	0	2,85
Benín	1,58	1,59	1,66
Bolivia	0,99	1,15	1,10
Bosnia Herzegovina	0	1,55	1,92
Brasil	2,10	2,04	2,41
Bulgaria	1,35	1,42	1,40
Cabo Verde	0	2,74	2,49
Camerún	1,41	1,36	1,44
Chile	20,75	1,46	14,77
China	1,85	2,55	2,80
Colombia	1,49	1,36	1,37
Congo	1,60	1,46	1,54
Corea del Sur	2,63	2,00	2,16
Costa de Marfil	1,39	1,31	1,44
EE.UU	8,81	9,37	7,28
Eslovaquia	0	0	1,42
España	3,54	3,33	5,42
Francia	14,67	7,67	7,11
Gabón	1,73	1,71	1,78
Georgia	1,10	0	1,26
Ghana	1,17	1,32	1,04
Grecia	519,79	2,20	1,50
Guinea Ecuatorial	1,58	1,60	1,66
Holanda	0	0	8,92
Hong Kong	22,95	30,88	3,20
Hungría	1,43	1,50	1,93
Israel	1,19	1,39	1,37
Italia	1,67	1,56	1,73
Japón	2,15	3,06	2,27
Jordania	0	0	1,83
Libano	1,26	1,45	1,65
Liberia	0	1,05	1,15
Lituania	1,33	1,54	1,61
Macedonia	1,30	1,45	1,52
Malasia	12,53	26,20	11,94
Marruecos	1,20	1,46	1,57
Moldavia	1,20	1,36	1,54
Nigeria	1,44	1,55	1,69
Polonia	0	0	1,85
Portugal	2,19	1,97	1,89
Reino Unido	21,68	16,52	2,06
República Dominicana	0	0	1,72
Rumania	1,06	0	1,29
Rusia	1,45	1,66	1,82
Senegal	1,62	1,48	1,57
Serbia y Montenegro	1,48	1,73	1,98
Singapur	528,44	27,25	4,07
Sri Lanka	0	0,63	0,64
Sudáfrica	1,07	1,45	1,33
Suiza	564,23	492,79	496,60
Tailandia	4,60	156,66	1,43
Togo	1,43	1,50	1,51
Ucrania	1,23	1,52	1,54
Vietnam	2,01	2,62	1,89
Otros	1,87	2,75	361,45

Principales destinos de las exportaciones pesqueras uruguayas. Año 2018



5.4. EXPORTACIONES POR CONTINENTE

EXPORTACIONES POR CONTINENTE

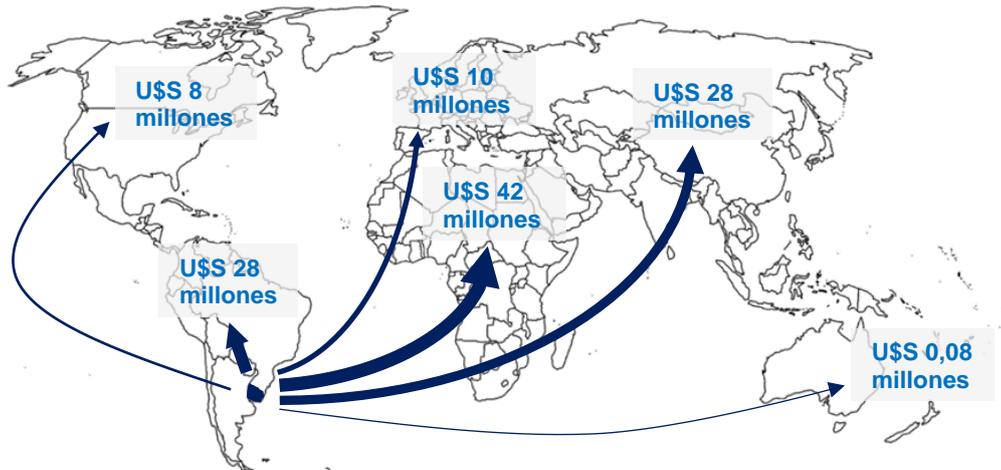
Continente	Número de países		
	2016	2017	2018
África	16	17	18
América del Norte	4	3	4
América del Sur	6	6	5
Asia	20	18	17
Europa	22	23	23
Oceanía	1	2	2
Total	69	69	69

Continente	Valor FOB en miles de U\$S		
	2016	2017	2018
África	25.143,31	32.938,46	41.803,24
América del Norte	6.322,04	8.629,31	8.541,48
América del Sur	22.255,02	23.418,93	28.565,70
Asia	25.787,78	26.812,59	28.431,65
Europa	11.073,93	12.370,72	10.209,21
Oceanía	28,05	69,90	83,75
Total	90.610	104.240	117.635

Continente	Volumen físico en t netas		
	2016	2017	2018
África	16.520,78	21.582,59	26.099,61
América del Norte	754,62	950,18	1.237,50
América del Sur	10.577,21	12.423,46	13.669,82
Asia	15.314,80	14.791,07	14.925,00
Europa	3.521,02	3.581,37	4.504,43
Oceanía	0,03	0,12	0,18
Total	46.688	53.329	60.437

Fuente: sistema Penta-Transaction.

Principales destinos de las exportaciones pesqueras uruguayas continente. Año 2018



5.5. EXPORTACIONES DE OTROS RECURSOS ACUÁTICOS INCLUIDO LOBOS MARINOS

EXPORTACIONES DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS						
Año	Caviar			Esturión (Carne)		
	Miles de U\$S	Toneladas	Miles de U\$S/t	Miles de U\$S	Toneladas	Miles de U\$S/t
2016	1.203	2	502	234	32	7,3
2017	1.756	4,5	391	245	39	6,3
2018	1.862	4,8	388	378	55	6,9
Tendencia						

Fuente: sistema Penta-Transaction.

EXPORTACIONES DE LOBOS MARINOS			
Año	Miles de U\$S	Toneladas netas	Precio unitario (miles de U\$S / t)
2016	576,87	3,93	146,60
2017	618,59	4,45	139,13
2018	447,69	3,14	142,39

Fuente: sistema Penta-Transaction.

5.6. LISTADO DE LAS EMPRESAS EXPORTADORAS

EMPRESAS EXPORTADORAS DE PRODUCTOS ACUÁTICOS

Auk Links Uruguay S.A.	Miconil S.A.
Biomet S.A.	Naderix S.A.
Cantresy Corporation S.A.	Napelwin S.A.
Cladecor Sociedad Anónima	Nortider S.A.
Cladien S.A.	Novabarca S.A.
Compañía Italo Urug. de Pesca	Pesquerías Belnova S.A.
Condivi Sociedad Anónima	Proa Offshore S.A.
Cooke Uruguay S.A.	Productos del Mar S.R.L.
Decity S.A.	Progreso Sea Lion S.R.L.
Edolur S.A.	Raler S.A.
Enermar S.A.	Randacor Sociedad Anónima
Esturiones del Río Negro S.A.	Redelend S.A.
Evamel S.A.	Riljer S.A.
Fodena S.A.	Sabores Patagónicos S.R.L.
Galtony S.A.	Shalaco S.A.
Garditown Sociedad Anónima	Silesil S.A.
Gleser Sociedad Anónima	Suadrio S.A.
Glinstar S.A.	Tibosur Sociedad Anónima
Importech S.A.	Tocetto Rotondo Gladys Mónica
J W Fish S.A.	Tonisol Sociedad Anónima
Juan José Marchelli	Torbay S.A.
Liseck S.A.	Tradem Limitada
Marchelli Martínez Juan José	Urexport S.A.
Mardares Sociedad Anónima	Urunova S.R.L.
Marplatense S.A.	Valymar S.R.L.
Megarol Sociedad Anónima	Yarus S.A.

Fuente: sistema Penta-Transaction.

6. IMPORTACIONES

6.1. IMPORTACIONES TOTALES

En el presente capítulo, se presenta la evolución de las importaciones de productos acuáticos, en valor, volumen y precio medio en el período 2016 a 2018. Asimismo, las importaciones totales, se subdividen en importaciones en admisiones temporarias e importaciones finales. Los datos de esta sección fueron recabados de la Dirección Nacional de Aduanas a través del sistema Penta-Transaction.

IMPORTACIONES EN VALOR SEGÚN RÉGIMEN					
Año	Importaciones en admisión temporaria		Importaciones finales		Total importaciones
	Miles de U\$S	Porcentaje	Miles de U\$S	Porcentaje	Miles de U\$S
2016	5.261	13%	34.756	87%	40.017
2017	5.526	12%	41.007	88%	46.533
2018	7.517	15%	44.195	85%	51.712
Tendencia		-		-	

Fuente: sistema Penta-Transaction.

Las importaciones en admisión temporaria como finales crecieron en valor entre un 43% y un 27% respectivamente, entre el 2016 y el 2018. Si lo analizamos en volumen, vemos que el crecimiento de las admisiones temporarias, se situaron en un porcentaje menor (34%), sin embargo, en las importaciones finales este guarismo calló al 4%, indicando un aumento importante del valor promedio de las mismas.

IMPORTACIONES EN VOLUMEN SEGÚN RÉGIMEN					
Año	Importaciones en admisión temporaria		Importaciones finales		Total importaciones
	Toneladas netas	Porcentaje	Toneladas netas	Porcentaje	Toneladas netas
2016	5.139	35%	9.723	65%	14.861
2017	5.835	36%	10.210	64%	16.045
2018	6.927	41%	10.127	59%	17.055
Tendencia		-		-	

Fuente: sistema Penta-Transaction.

6.2. ADMISIONES TEMPORARIAS

6.2.1. Por tipo de producto

Dentro de las admisiones temporarias, el producto mayormente importado en 2018 correspondió al pescado

ADMISIONES TEMPORARIAS POR TIPO DE PRODUCTO EN MILES DE U\$S				
NCM	Descripción	2016	2017	2018
0303	Pescado congelado, excepto filetes	4.267,56	5.005,43	7.146,61
0304	Filetes y otras carnes de pescado	274,60	259,35	339,50
0307	Moluscos	718,58	245,68	0
230120	Harina de pescado	0	15,45	31,20
Total		5.261	5.526	7.517

congelado por U\$S 7.146.609, equivalente a 6.790 t y a un precio unitario de U\$S 1.052 por tonelada.

Fuente: sistema Penta-Transaction.

**ADMISIONES TEMPORARIAS POR TIPO DE PRODUCTO
EN TONELADAS NETAS**

NCM	Descripción	2016	2017	2018
0303	Pescado congelado, excepto filetes	4.872,21	5.631,14	6.790,18
0304	Filetes y otras carnes de pescado	104,00	100,00	125,00
0307	Moluscos	162,38	98,02	0
230120	Harina de pescado	0	6,00	12,00
Total		5.139	5.835	6.927

Fuente: sistema Penta-Transaction.

**PRECIO UNITARIO (MILES DE U\$S / t NETAS) DE LAS ADMISIONES
TEMPORARIAS POR TIPO DE PRODUCTO**

NCM	Descripción	2016	2017	2018
0303	Pescado congelado, excepto filetes	0,88	0,89	1,05
0304	Filetes y otras carnes de pescado	2,64	2,59	2,72
0307	Moluscos	4,43	2,51	0
230120	Harina de pescado	0	2,58	2,60

Fuente: sistema Penta-Transaction.

6.2.2. Por especie

La especie más importada en 2018 fue tiburón azul por U\$S 6.493.049, equivalente a 6.589 t y a un precio unitario de U\$S 985 por tonelada. Con respecto al 2016, la importación creció un 54%.

**ADMISIONES TEMPORARIAS POR ESPECIE
EN MILES DE U\$S**

Especie	2016	2017	2018
Calamar	718,58	245,68	0
Krill (harina)	0	15,45	31,20
Pez aceite	59,30	41,50	653,02
Tiburón azul	4.208,25	4.963,93	6.493,05
Tiburón moro	0	0	0,54
Varios (surimi)	274,60	259,35	339,50
Total	5.261	5.526	7.517

Fuente: sistema Penta-Transaction.

**ADMISIONES TEMPORARIAS POR ESPECIE
EN TONELADAS NETAS**

Especie	2016	2017	2018
Calamar	162,38	98,02	0
Krill (harina)	0	6,00	12,00
Pez aceite	23,04	24,30	200,10
Tiburón azul	4.849,16	5.606,84	6.589,70
Tiburón moro	0	0	0,38
Varios (surimi)	104,00	100,00	125,00
Total	5.139	5.835	6.927

Fuente: sistema Penta-Transaction.

PRECIOS UNITARIOS (MILES DE U\$S / t NETAS) DE LAS ADMISIONES TEMPORARIAS POR ESPECIE

Especie	2016	2017	2018
Calamar	4,43	2,51	0
Krill (harina)	0	2,58	2,60
Pez aceite	2,57	1,71	3,26
Tiburón azul	0,87	0,89	0,99
Tiburón moro	0	0	1,41
Varios (surimi)	2,64	2,59	2,72

Fuente: sistema Penta-Transaction.

6.2.3. Por país de origen

El origen principal de las admisiones temporarias correspondió en 2018 a Taiwán, de donde se importó por valor de U\$S 3.058.593, equivalente a 2.597 t, y a un precio unitario de U\$S 1.178 por tonelada. Las importaciones desde este país con respecto al 2016 crecieron 178%.

ADMISIONES TEMPORARIAS POR ORIGEN EN MILES DE U\$S			
País	2016	2017	2018
China	312,15	90,66	648,67
Corea del Sur	44,08	0	0
España	1.094,67	428,37	116,74
Ghana	102,52	44,73	118,97
Granada	65,44	0	0
Japón	1.078,96	1.353,29	1.522,52
Namibia	31,29	0	0
Noruega	0	15,45	31,20
Panamá	0	44,17	27,75
Portugal	536,17	647,05	608,42
Senegal	317,31	497,87	314,43
Sudáfrica	259,63	325,06	730,52
Taiwán	1.099,44	1.819,91	3.058,59
Trinidad y Tobago	44,47	0	0
Vietnam	274,60	259,35	339,50
Total	5.261	5.526	7.517

Fuente: sistema Penta-Transaction.

ADMISIONES TEMPORARIAS POR ORIGEN EN TONELADAS NETAS			
País	2016	2017	2018
China	362,00	106,80	666,67
Corea del Sur	53,76	0	0
España	487,85	231,07	135,06
Ghana	132,41	55,76	126,41
Granada	78,84	0	0
Japón	1.276,57	1.485,08	1.416,86
Namibia	27,94	0	0
Noruega	0	6,00	12,00
Panamá	0	54,66	26,42
Portugal	653,87	817,93	698,38
Senegal	337,61	575,00	311,08
Sudáfrica	305,44	356,95	811,70
Taiwán	1.264,06	2.045,93	2.597,61
Trinidad y Tobago	54,23	0	0
Vietnam	104,00	100,00	125,00
Total	5.139	5.835	6.927

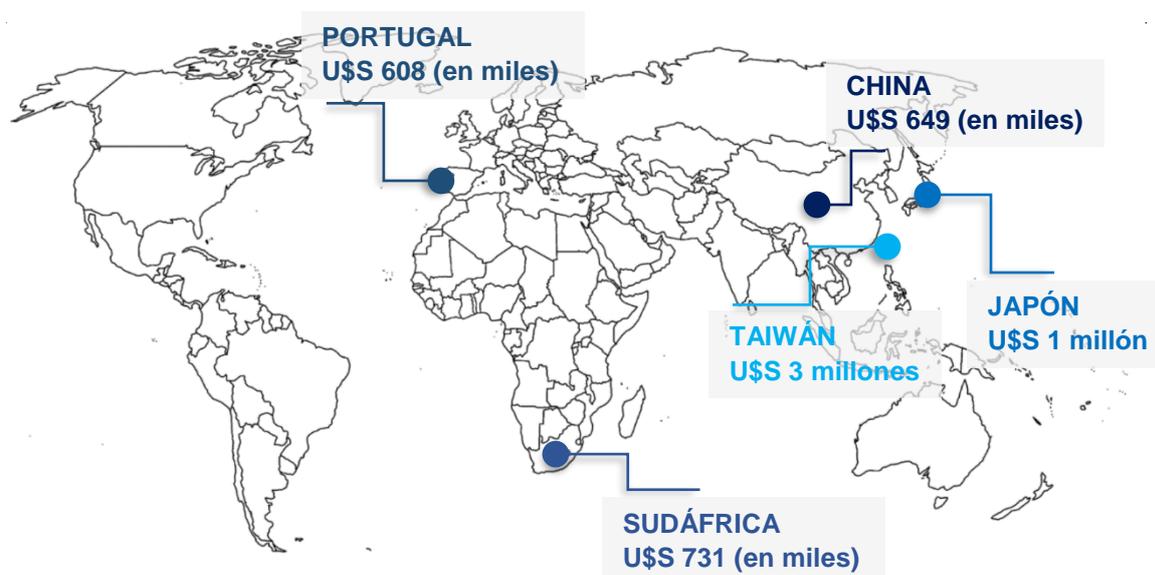
Fuente: sistema Penta-Transaction.

PRECIOS UNITARIOS (MILES DE U\$S / t NETAS) DE LAS ADMISIONES TEMPORARIAS POR ORIGEN

País	2016	2017	2018
China	0,86	0,85	0,97
Corea del Sur	0,82	0	0
España	2,24	1,85	0,86
Ghana	0,77	0,80	0,94
Granada	0,83	0	0
Japón	0,85	0,91	1,07
Namibia	1,12	0	0
Noruega	0	2,58	2,60
Panamá	0	0,81	1,05
Portugal	0,82	0,79	0,87
Senegal	0,94	0,87	1,01
Sudáfrica	0,85	0,91	0,90
Taiwán	0,87	0,89	1,18
Trinidad y Tobago	0,82	0	0
Vietnam	2,64	2,59	2,72

Fuente: sistema Penta-Transaction.

Principales orígenes de las admisiones temporarias pesqueras uruguayas. Año 2018



6.3. IMPORTACIONES FINALES

6.3.1. Por tipo de producto

En el período bajo análisis el producto principalmente importado correspondió a los preparados de pescados (fundamentalmente conservas).

IMPORTACIONES FINALES POR TIPO DE PRODUCTO EN MILES DE U\$S				
NCM	Descripción	2016	2017	2018
0301	Peces vivos	2,71	0	0
0302	Pescado refrigerado, excepto filetes	130,71	86,82	166,91
0303	Pescado congelado, excepto filetes	505,39	250,82	282,00
0304	Filetes y otras carnes de pescado	11.392,63	12.878,15	12.372,58
0305	Pescado seco, salado y ahumado	822,64	1.107,16	1.093,37
0306	Crustáceos	2.775,90	3.517,33	3.183,17
0307	Moluscos	1.875,23	2.970,40	3.244,41
1504	Aceite de pescado	34,00	270,37	200,31
1604	Preparados de pescados	16.069,30	18.303,71	22.454,72
1605	Preparados de crustáceos y moluscos	971,94	1.439,84	1.005,03
230120	Harina de pescado	175,80	182,70	192,70
Total		34.756	41.007	44.195

Fuente: sistema Penta-Transaction.

IMPORTACIONES FINALES POR TIPO DE PRODUCTO EN TONELADAS NETAS				
NCM	Descripción	2016	2017	2018
0301	Peces vivos	0,28	0	0
0302	Pescado refrigerado, excepto filetes	31,75	10,56	21,92
0303	Pescado congelado, excepto filetes	279,96	137,11	96,49
0304	Filetes y otras carnes de pescado	2.691,15	2.706,55	2.330,96
0305	Pescado seco, salado y ahumado	65,68	72,21	81,60
0306	Crustáceos	384,20	477,65	425,45
0307	Moluscos	567,20	689,31	696,49
1504	Aceite de pescado	5,49	76,35	29,28
1604	Preparados de pescados	5.340,66	5.529,54	6.062,54
1605	Preparados de crustáceos y moluscos	263,18	406,10	278,98
230120	Harina de pescado	93,31	104,17	103,70
Total		9.723	10.210	10.127

Fuente: sistema Penta-Transaction.

PRECIO UNITARIO (MILES DE U\$S / t NETAS) DE LAS IMPORTACIONES FINALES POR TIPO DE PRODUCTO

NCM	Descripción	2016	2017	2018
0301	Peces vivos	9,70	0	0
0302	Pescado refrigerado, excepto filetes	4,12	8,22	7,61
0303	Pescado congelado, excepto filetes	1,81	1,83	2,92
0304	Filetes y otras carnes de pescado	4,23	4,76	5,31
0305	Pescado seco, salado y ahumado	12,52	15,33	13,40
0306	Crustáceos	7,23	7,36	7,48
0307	Moluscos	3,31	4,31	4,66
1504	Aceite de pescado	6,19	3,54	6,84
1604	Preparados de pescados	3,01	3,31	3,70
1605	Preparados de crustáceos y moluscos	3,69	3,55	3,60
230120	Harina de pescado	1,88	1,75	1,86

Fuente: sistema Penta-Transaction.

6.3.2. Por especie³

IMPORTACIONES FINALES POR ESPECIE EN MILES DE U\$S			
Especie	2016	2017	2018
Abadejo	203,38	279,64	85,23
Abadejo de Alaska	65,50	50,22	186,85
Almeja	24,39	53,31	74,00
Anchoa	108,29	109,02	92,54
Anchoíta	44,50	0	0
Arenque	66,15	90,11	65,32
Atún	8.842,43	11.011,91	14.266,59
Bacalao	410,98	195,09	277,13
Bagre	0	0	59,40
Barrilete	0	0	450,06
Berberecho	23,30	3,89	5,15
Boga	0	0	5,41
Calamar	1.383,37	2.294,48	1.958,81
Camarón	1.736,51	2.519,66	1.681,48
Cangrejo	0	12,93	22,43
Carbonero	31,33	0,10	0
Corvina	0	0	7,70
Esturión (caviar)	112,04	50,97	70,26
Gamba	8,51	0	0
Jibia	0	0	6,37
Langostino	1.024,97	1.000,63	1.473,91
Mahi mahi	0	0	11,37
Mejillón	604,98	897,11	623,33
Merluza	6.718,46	6.942,99	7.243,26
Merluza negra	55,43	34,67	0
Navajuela	7,15	3,46	13,65
Pangasius	2.259,41	2.547,15	2.094,85
Perca del Nilo	55,92	16,49	63,91
Pez aceite	7,33	0	0
Pez espada	88,31	44,19	83,87
Pulpo	510,15	789,56	1.215,25
Sábalo	0	0	26,46
Salmón	6.354,78	8.082,21	8.033,94
Sardina	2.413,99	2.306,33	2.722,11
Tiburón azul	199,98	83,78	5,11
Tilapia	123,50	160,47	64,03
Trucha	61,86	77,66	38,67
Vieira	0	107,97	114,64
Varios s/i	385,11	202,38	157,35
Varios otras spp.	69,33	26,79	55,38
Varios (aceite)	0	175,45	49,11
Varios (ahumado)	0,85	0	0
Varios (congelado)	24,63	4,87	179,84
Varios (crustáceos)	0	0	10,65
Varios (empanado)	26,80	0	0
Varios (filet)	386,41	462,69	244,11
Varios (harina)	175,80	182,70	192,70
Varios (huevo)	0,23	0	0
Varios (mariscos)	135,07	154,46	162,94
Varios (surimi)	5,13	31,95	0
Total	34.756	41.007	44.195

IMPORTACIONES FINALES POR ESPECIE EN TONELADAS NETAS			
Especie	2016	2017	2018
Abadejo	66,62	33,99	10,16
Abadejo de Alaska	42,00	29,00	110,50
Almeja	9,00	19,96	28,50
Anchoa	6,80	7,74	6,25
Anchoíta	22,00	0	0
Arenque	12,89	12,12	10,62
Atún	2.763,78	2.850,69	3.212,18
Bacalao	63,72	36,79	37,91
Bagre	0	0	24,00
Barrilete	0	0	79,58
Berberecho	1,45	0,17	0,21
Boga	0	0	4,50
Calamar	433,88	575,40	529,57
Camarón	247,36	360,12	251,09
Cangrejo	0	1,01	2,00
Carbonero	6,53	0,01	0
Corvina	0	0	1,69
Esturión (caviar)	1,98	1,92	2,40
Gamba	1,66	0	0
Jibia	0	0	1,60
Langostino	135,77	118,75	175,00
Mahi mahi	0	0	1,85
Mejillón	222,01	314,10	213,85
Merluza	1.932,37	1.889,92	1.958,74
Merluza negra	1,90	3,94	0
Navajuela	1,00	0,46	1,96
Pangasius	1.209,50	1.268,75	827,78
Perca del Nilo	12,00	2,16	13,50
Pez aceite	2,38	0	0
Pez espada	13,75	6,14	12,51
Pulpo	79,98	94,80	111,95
Sábalo	0	0	22,00
Salmón	578,10	687,38	719,92
Sardina	1.260,58	1.327,69	1.414,44
Tiburón azul	191,69	61,60	1,98
Tilapia	40,74	55,77	19,25
Trucha	5,74	8,81	4,50
Vieira	0	12,74	13,09
Varios s/i	103,18	61,35	47,28
Varios otras spp.	3,79	1,64	1,67
Varios (aceite)	0	59,35	12,88
Varios (ahumado)	0,04	0	0
Varios (congelado)	6,01	27,75	34,17
Varios (crustáceos)	0	0	3,37
Varios (empanado)	5,00	0	0
Varios (filet)	90,40	110,52	42,49
Varios (harina)	93,31	104,17	103,70
Varios (huevo)	0,03	0	0
Varios (mariscos)	52,65	52,07	56,80
Varios (surimi)	1,29	10,77	0
Total	9.723	10.210	10.127

Fuente: sistema Penta-Transaction.

³ La categoría "varios otras spp." incluye a las siguientes especies: anguila, bonito, caballa, caracol, langosta, ostra, pez ornamental, róbal y zamburiña.

**PRECIOS UNITARIOS (MILES DE U\$S / t NETAS)
DE LAS IMPORTACIONES FINALES POR ESPECIE**

Especie	2016	2017	2018
Abadejo	3,05	8,23	8,39
Abadejo de Alaska	1,56	1,73	1,69
Almeja	2,71	2,67	2,60
Anchoa	15,92	14,08	14,81
Anchoíta	2,02	0	0
Arenque	5,13	7,43	6,15
Atún	3,20	3,86	4,44
Bacalao	6,45	5,30	7,31
Bagre	0	0	2,48
Barrilete	0	0	5,66
Berberecho	16,03	22,64	24,52
Boga	0	0	1,20
Calamar	3,19	3,99	3,70
Camarón	7,02	7,00	6,70
Cangrejo	0	12,83	11,19
Carbonero	4,80	10,00	0
Corvina	0	0	4,56
Esturión (caviar)	56,68	26,57	29,25
Gamba	5,14	0	0
Jibia	0	0	3,98
Langostino	7,55	8,43	8,42
Mahi mahi	0	0	6,15
Mejillón	2,72	2,86	2,91
Merluza	3,48	3,67	3,70
Merluza negra	29,19	8,81	0
Navajuela	7,15	7,58	6,98
Pangasius	1,87	2,01	2,53
Perca del Nilo	4,66	7,63	4,73
Pez aceite	3,09	0	0
Pez espada	6,42	7,19	6,71
Pulpo	6,38	8,33	10,86
Sábalo	0	0	1,20
Salmón	10,99	11,76	11,16
Sardina	1,91	1,74	1,92
Tiburón azul	1,04	1,36	2,58
Tilapia	3,03	2,88	3,33
Trucha	10,78	8,81	8,60
Vieira	0	8,48	8,76
Varios s/i	3,73	3,30	3,33
Varios otras spp.	18,30	16,34	33,09
Varios (aceite)	0	2,96	3,81
Varios (ahumado)	19,75	0	0
Varios (congelado)	4,10	0,18	5,26
Varios (crustáceos)	0	0	3,16
Varios (empanado)	5,36	0	0
Varios (filet)	4,27	4,19	5,75
Varios (harina)	1,88	1,75	1,86
Varios (hueva)	9,33	0	0
Varios (mariscos)	2,57	2,97	2,87
Varios (surimi)	3,98	2,97	0

Fuente: sistema Penta-Transaction.

6.3.3. Por país de origen

En el período bajo análisis las tres principales importaciones provinieron de Ecuador, Argentina y Chile. En 2018, la importación proveniente de Ecuador alcanzó U\$S 11.601.766, equivalente a 2.648 t y a un precio unitario de U\$S 4.381 por tonelada.

IMPORTACIONES FINALES POR PAÍS DE ORIGEN EN MILES DE U\$S

País	2016	2017	2018
Alemania	114,53	148,91	106,47
Argentina	7.495,20	8.001,07	8.279,18
Austria	0	5,26	0
Bangladesh	21,33	0	6,09
Brasil	1.008,34	1.066,97	1.778,65
Chile	6.551,09	8.276,95	8.044,32
China	1.704,82	2.210,06	2.171,52
Colombia	2,71	0	0
Costa del Marfil	18,67	0	0
Ecuador	6.850,47	9.027,17	11.601,77
EE.UU	223,43	219,23	68,82
España	1.719,15	2.377,35	2.023,06
Francia	19,16	0	3,84
Holanda	22,03	19,43	45,60
India	202,15	554,22	592,44
Indonesia	0	12,58	0,30
Islas Feroe	31,33	0	0
Italia	59,30	49,52	22,51
Japón	11,82	0	0
Lituania	32,81	93,91	180,25
Marruecos	0	3,46	5,53
Noruega	296,15	356,22	297,77
Nueva Zelanda	650,48	493,89	252,02
Perú	1.850,83	1.844,63	2.018,39
Polonia	0	0	21,87
Portugal	197,65	456,31	733,91
Reino Unido	3,82	113,33	207,47
República Checa	0,00	4,23	2,60
Rusia	97,58	6,67	0
Sudáfrica	0	15,18	0
Tailandia	2.808,88	2.582,64	2.832,64
Taiwán	28,29	0	89,02
Tanzania	55,92	0	52,92
Uruguay (Zona Franca)	0	4,42	67,38
Vietnam	2.678,30	3.063,69	2.688,85
Totales	34.756	41.007	44.195

IMPORTACIONES FINALES POR ORIGEN EN TONELADAS NETAS

País	2016	2017	2018
Alemania	16,02	19,81	11,08
Argentina	1.998,88	2.012,07	2.021,16
Austria	0	0,60	0
Bangladesh	1,50	0	0,50
Brasil	205,71	223,14	367,79
Chile	658,96	884,29	820,43
China	613,56	637,62	691,70
Colombia	0,28	0	0
Costa del Marfil	2,11	0	0
Ecuador	1.707,43	2.260,44	2.648,61
EE.UU	68,89	46,43	15,45
España	372,12	445,69	298,67
Francia	1,57	0	0,12
Holanda	2,88	2,54	6,00
India	24,68	75,89	86,39
Indonesia	0	1,20	0
Islas Feroe	6,53	0	0
Italia	4,73	3,28	1,71
Japón	9,45	0	0
Lituania	12,57	20,03	23,62
Marruecos	0	0,28	0,43
Noruega	33,30	30,03	28,32
Nueva Zelanda	127,56	88,87	42,77
Perú	1.059,79	1.151,46	1.188,01
Polonia	0	0	2,49
Portugal	112,23	51,87	88,58
Reino Unido	0,15	18,20	19,68
República Checa	0	0,66	0,39
Rusia	15,28	1,58	0
Sudáfrica	0	6,80	0
Tailandia	1.345,68	838,86	743,61
Taiwán	16,48	0	13,80
Tanzania	12,00	0	12,00
Uruguay (Zona Franca)	0	27,60	46,59
Vietnam	1.292,54	1.360,29	947,51
Totales	9.723	10.210	10.127

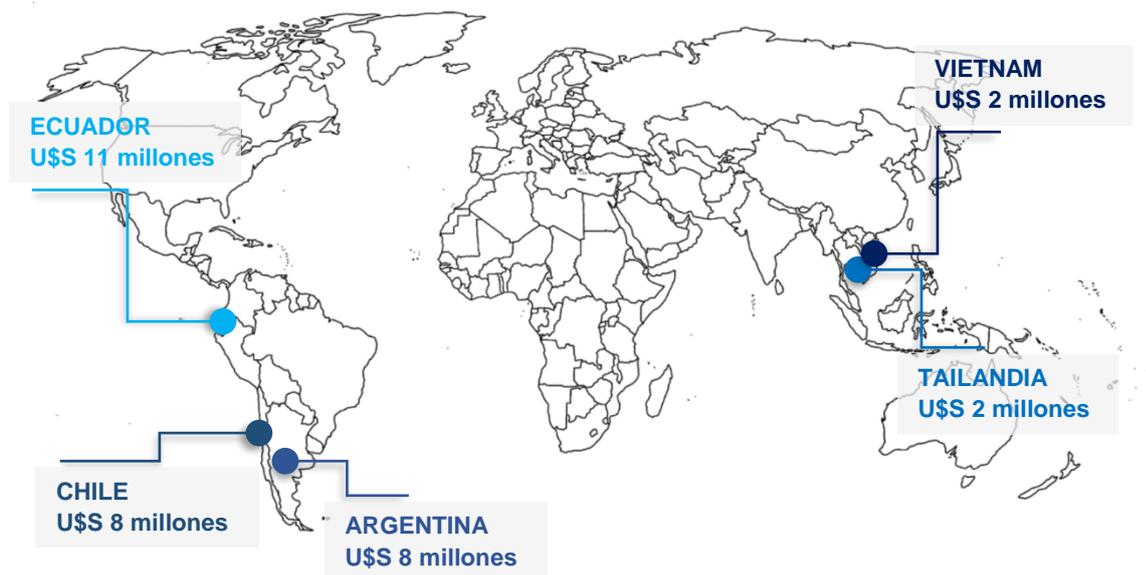
Fuente: sistema Penta-Transaction.

PRECIOS UNITARIOS (MILES DE U\$S / t NETAS) DE LAS IMPORTACIONES FINALES POR PAÍS DE ORIGEN

País	2016	2017	2018
Alemania	7,15	7,52	9,61
Argentina	3,75	3,98	4,10
Austria	0	8,77	0
Bangladesh	14,22	0	12,19
Brasil	4,90	4,78	4,84
Chile	9,94	9,36	9,81
China	2,78	3,47	3,14
Colombia	9,70	0	0
Costa del Marfil	8,86	0	0
Ecuador	4,01	3,99	4,38
EE.UU	3,24	4,72	4,45
España	4,62	5,33	6,77
Francia	12,21	0	33,39
Holanda	7,65	7,65	7,60
India	8,19	7,30	6,86
Indonesia	0	10,48	74,51
Islas Feroe	4,80	0	0
Italia	12,54	15,11	13,16
Japón	1,25	0	0
Lituania	2,61	4,69	7,63
Marruecos	0	12,36	12,81
Noruega	8,89	11,86	10,51
Nueva Zelanda	5,10	5,56	5,89
Perú	1,75	1,60	1,70
Polonia	0	0	8,80
Portugal	1,76	8,80	8,29
Reino Unido	24,98	6,23	10,54
República Checa	0	6,41	6,67
Rusia	6,39	4,23	0
Sudáfrica	0	2,23	0
Tailandia	2,09	3,08	3,81
Taiwán	1,72	0	6,45
Tanzania	4,66	0	4,41
Uruguay (Zona Franca)	0	0,16	1,45
Vietnam	2,07	2,25	2,84

Fuente: sistema Penta-Transaction.

Principales orígenes de las importaciones finales pesqueras uruguayas. Año 2018



6.4. LISTADO DE LAS EMPRESAS IMPORTADORAS

EMPRESAS IMPORTADORAS DE PRODUCTOS ACUÁTICOS

Altama S.A.	Maplir Sociedad Anónima
Amirwor S.A.	Mar Austral S.R.L.
Ancal S.A.	Matías González S.A.
Augusto Coelho Importadores S.A.	Megarol Sociedad Anónima
Barbero Figuerola Jorge	Ministerio De Viv. Ord. Terr.
Canrey S.A.	Nidera Uruguay S.A.
Cramon S.A.	Norben Ltda.
Dalfamar S.A.	Novabarca S.A.
De Vasconcellos Lopez Carlos	Oprumin Sociedad Anónima
Distribuidora San José S.A.	Osan Sociedad Anónima
Edatir Sociedad Anónima	Oxiteno Uruguay S.A.
El Palenque S.A.	Pasadena S.R.L.
El Porvenir Sociedad en Comandita	Pontyn S.A.
Eladio S.R.L.	Promol Ltda.
Envisa S.A.	Rapenor S.A.
Esturiones del Río Negro S.A.	Regional Sur S.A.
Evamel S.A.	Rondiland S.A.
Fabrix S.A.	S.A.M.A.N.
Fedir S.A.	S.A.M.U.
Feral Sociedad Anónima	Sabores Patagónicos S.R.L.
Finesa Trading S.A.	Sadan S.A.
Frumil S.A.	Sadetir Sociedad Anónima
Galtony S.A.	Saepe S.R.L.
García Gori Ignacio José	San Francisco Comercial e Industrial
Garditown Sociedad Anónima	Sarbey Trade S.A.
Gleser Sociedad Anónima	Sector S.A.
Glinstar S.A.	Shalaco S.A.
Graba Sociedad Anónima	Soldo Hnos. S.A.
Henderson y Cía S.A.	Superm. Disco del Uruguay S.A.
Isonel Sociedad Anónima	Tarraco S.R.L.
L.A.T.U.	Ta-Ta S.A.
La Bourgogne S. En C.	Tecipral S.A.
Lab. Microsules Uruguay S.A.	Tradem Limitada
Laboratorio Homeo-Alemán S.R.L.	Udelsur S.A.
Landasur S.A.	Urunova S.R.L.
Leopoldo Gross y Asoc. S.A.	Valymar S.R.L.
Liseck S.A.	Van Dam S.A.
Lisley S.A.	Veltomar Sociedad Anónima
Maktub Ltda.	Virbac Uruguay S.A.
Maosol S.A.	

Fuente: sistema Penta-Transaction.

7. INFORMACIÓN CON FUENTE INE Y BCU

7.1. PIB DEL SECTOR PESQUERO

Para medir el aporte del sector pesquero al resto de la economía se cuenta con información del BCU (Banco Central del Uruguay, 2019b). El BCU dentro de la actividad primaria Pesca incluye: pesca, explotación de criaderos de peces; actividades de servicios relacionados con la pesca.

El PIB del sector representó en 2018 un 0,03% del PIB total de la economía. El PIB pesquero a precios constantes del año 2005 en 2018 fue de \$ 210.447.900. Respecto al 2016, el PIB pesquero creció 41%.

PIB SECTOR PESQUERO A PRECIOS CONSTANTES
(BASE 2005 = 100)

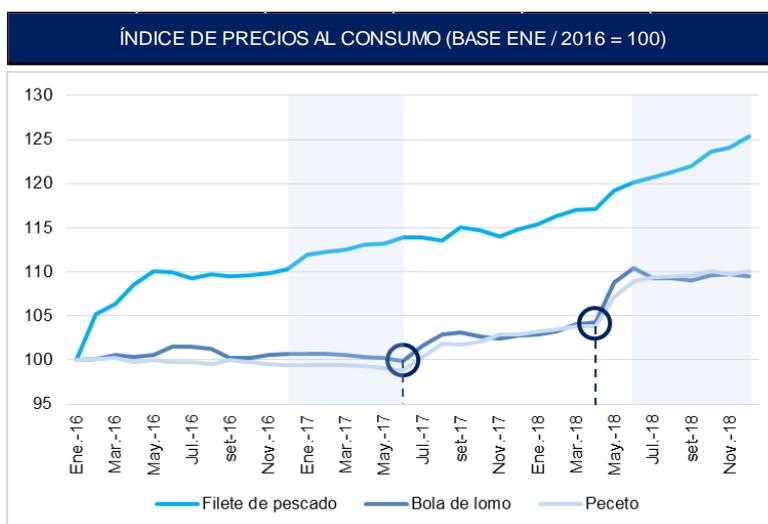
Año	PIB Pesca en miles de \$	PIB Uruguay en miles de \$	% PIB Pesca en PIB Uruguay
2016	149	681.594	0,022%
2017	183	699.257	0,026%
2018	210	710.585	0,03%

Fuente: BCU

7.2. PRECIOS EN EL MERCADO INTERNO

En la siguiente gráfica se observan los índices de precios al consumidor de algunos de los rubros y subrubros que integran el índice de precios al consumo (Instituto Nacional de Estadística, 2019). En un primer caso, se considera la carne sin hueso (bola de lomo y peceto) que se compara con el filete de pescado. Luego, se contrasta la carne con hueso (asado de tira, pollo entero y costilla de cerdo), con el pescado fresco entero. Si bien las series originales tienen su base en diciembre/2010, para una mejor comparación dentro del período bajo análisis (2016 a 2018), se realizó un cambio de base a enero/2016.

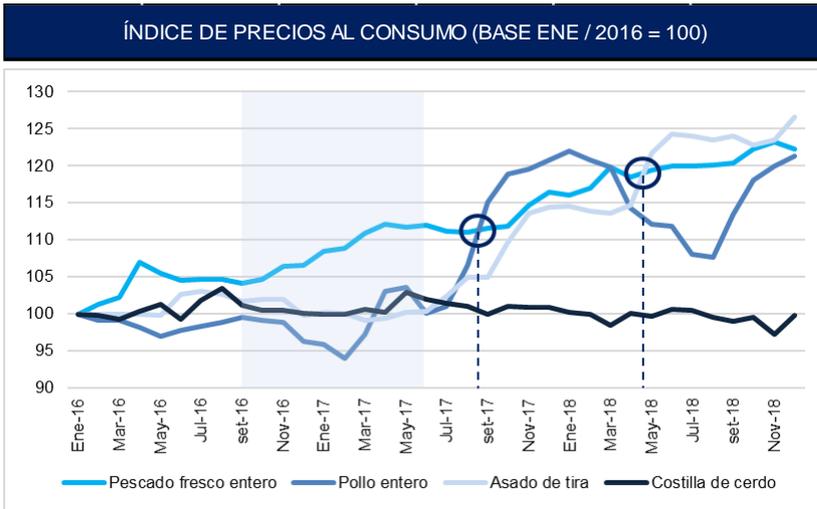
Para el primer caso, tanto el precio de la bola de lomo como la del peceto tienen un comportamiento similar. Se observan dos períodos de crecimiento de sus precios: jun/17 a ago/17 y abr/18 a jun/18. Por su parte,



Fuente: INE

el precio del filete de pescado mantiene una tendencia creciente de 2016 a 2018. Sin embargo, respecto a los dos anteriores cortes de carne, el precio del filete de pescado registra dos períodos en los que crece más: dic/16 a jun/17 y jun/18 a dic/18.

Respecto al segundo caso, se observa un período de caída de los precios tanto del asado de



Fuente: INE

luego descender en mar/18. Para obtener otra referencia de precios, se consideraron los precios de la costilla de cerdo, que a lo largo del período 2016-2018 se mantuvieron estables, aunque sensiblemente a la baja.

A continuación, se muestra qué ocurrió con los precios al consumo final del índice general de precios al consumo, los alimentos, carne (el índice incluye carne fresca de vacuno, carne de ave, otras carnes frescas y menudencias, carnes procesadas y fiambres y embutidos) y pescado en términos porcentuales.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR FINAL

Año	IPC general	Alimentos	Carne	Pescado
2016	8,10%	7,33%	1,73%	8,42%
2017	6,55%	5,10%	8,32%	5,17%
2018	7,96%	6,64%	8,32%	9,32%
Tendencia				

Fuente: INE

tira, como del pollo entero (set/16 a jun/17). Hacia mayo/18, el precio del asado de tira creció a una tasa mayor que el pescado fresco entero, permaneciendo hasta dic/18 por encima del pescado. El precio del pollo entero tuvo un comportamiento más variable, creciendo a una tasa mayor que el pescado (alrededor set/17), para

8. BIBLIOGRAFÍA

- Banco Central del Uruguay. (2019a). *Exportaciones*. Recuperado de <https://www.bcu.gub.uy/Estadisticas-e-Indicadores/Paginas/Intercambio-Comercial-.aspx>.
- Banco Central del Uruguay. (2019b). *PIB según industrias*. Recuperado de <https://www.bcu.gub.uy/Estadisticas-e-Indicadores/Paginas/Presentacion%20Cuentas%20Nacionales.aspx>.
- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. (2019). *Uruguay: panorama general*. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/country/uruguay/overview>.
- Dirección Nacional de Recursos Acuáticos. (2004). *Definición de los distintos métodos y artes de pesca usados en la República Oriental del Uruguay*. Montevideo, DINARA-INAPE.
- Alimentarius, C. (2010). Normas internacionales de los alimentos. *Norma para el caviar de esturión*. Recuperado de http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/sh-proxy/en/?Ink=1&url=https%253A%252F%252Fworkspace.fao.org%252Fsites%252Fcodex%252FStandards%252FCXS%2B291-2010%252FCXS_291s.pdf.
- Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo. (2019a). *Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo*. Recuperado de <http://ctmfm.org/sitio/documentos-basicos/tratado-rio-de-la-plata-frente-maritimo/>.
- Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo. (2019b). *Carta de la Zona Común de Pesca argentino-uruguaya*. Recuperado de <http://ctmfm.org/sitio/documentos-basicos/carta-de-la-zona-comun-de-pesca-argentino-uruguaya/>.
- Dirección Nacional de Recursos Acuáticos. (2010). *Manual básico de piscicultura en estanques*. Montevideo, DINARA-FAO, 50p.
- Dirección Nacional de Aduanas. (2019). *Admisión temporaria*. Recuperado de <https://www.aduanas.gub.uy/innovaportal/v/2458/8/innova.front/admision-temporaria-definicion.html>.
- Dirección Nacional de Aduanas. (2019a). *Aguas jurisdiccionales*. Recuperado de <https://www.aduanas.gub.uy/innovaportal/v/2477/8/innova.front/aguas-jurisdiccionales.html>.
- Dirección Nacional de Aduanas. (2019b). *Aguas territoriales*. Recuperado de <https://www.aduanas.gub.uy/innovaportal/v/2478/8/innova.front/aguas-territoriales.html>.
- Dirección Nacional de Aduanas. (2019c). *FOB*. Recuperado de <https://www.aduanas.gub.uy/innovaportal/v/2652/8/innova.front/fob---free-on-board.html>.
- Food and Agriculture Organization. (2008). *Glosario de acuicultura*. Roma, Italia.
- Instituto Nacional de Estadística. (2019). Índice de precios al consumo. Recuperado de <http://www.ine.gub.uy/web/quest/ipc-indice-de-precios-al-consumo>.
- MERCOSUR. (2019). NCM. Recuperado de <https://www.mercosur.int/politica-comercial/ncm/>.
- Naciones Unidas. (1982). *Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*. Recuperado de https://www.un.org/Depts/los/convention_agreements/texts/unclos/convemar_es.pdf.
- Uruguay. (1998, diciembre 1). Decreto n.º 335/998: Certificado de arqueo para buque de bandera nacional. *Diario Oficial*. Recuperado de <https://www.impo.com.uy/diariooficial/1998/12/11/9>.
- Uruguay. (2013, diciembre 20). Decreto n.º 115/018: Reglamentación Ley n.º 19.175, referente a la declaración de interés general. Conservación, investigación y el desarrollo sostenible de los recursos hidrobiológicos y ecosistemas. Recuperado de <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/115-2018>.

9. ANEXO

9.1. DESCRIPCIÓN DE NOMENCLATURA COMÚN DEL MERCOSUR

RUBRO N.C.M. 0106

Otros animales vivos.

RUBRO N.C.M. 0301

Peces vivos.

RUBRO N.C.M. 0302

Pescado fresco o refrigerado, excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida 0304.

RUBRO N.C.M. 0303

Pescado congelado, excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida 0304.

RUBRO N.C.M. 0304

Filetes y demás carne de pescado (incluso picada), frescos, refrigerados o congelados.

RUBRO N.C.M. 0305

Pescado seco, salado o en salmuera; pescado ahumado, incluso cocido antes o durante el ahumado; harina, polvo y «pellets» de pescado, aptos para la alimentación humana.

RUBRO N.C.M. 0306

Crustáceos, incluso pelados, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; crustáceos, incluso pelados, ahumados, incluso cocidos antes o durante el ahumado; crustáceos sin pelar, cocidos en agua o vapor, incluso refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; harina, polvo y «pellets» de crustáceos, aptos para la alimentación humana.

RUBRO N.C.M. 0307

Moluscos, incluso separados de sus valvas, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; moluscos, incluso pelados, ahumados, incluso cocidos antes o durante el ahumado; harina, polvo y «pellets» de moluscos, aptos para la alimentación humana.

RUBRO N.C.M. 1504

Grasas y aceites, y sus fracciones, de pescado o de mamíferos marinos, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.

RUBRO N.C.M. 1604

Preparaciones y conservas de pescado; caviar y sus sucedáneos preparados con huevas de pescado.

RUBRO N.C.M. 1605

Crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos, preparados o conservados.

RUBRO N.C.M. 230120

Harina, polvo y «pellets», de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos.

10. GLOSARIO

Admisiones temporarias: según el Código Aduanero (Artículo 50), "...La Admisión Temporal consiste en la introducción a plaza, exenta de tributos, de mercaderías extranjeras procedentes del exterior del territorio aduanero nacional, con un fin determinado ajeno al consumo, para ser reexpedidas dentro de cierto plazo, sea en el estado en que fueron introducidas o después de haber sufrido una transformación, elaboración o reparación determinadas" (Dirección Nacional de Aduanas, 2019a).

Aguas jurisdiccionales: "porción de las aguas territoriales de un Estado sobre las cuales se ejerce su jurisdicción" (Dirección Nacional de Aduanas, 2019b).

Aguas territoriales: "aguas internas o contiguas de un país, esto es, lagos y mares que están enclavados dentro del territorio aduanero o limítrofes, así como el litoral marítimo y la faja de mar exterior sobre la cual un Estado ejerce su jurisdicción" (Dirección Nacional de Aduanas, 2019c).

Alevín: estadio de desarrollo de un pez, que comprende entre 3 y 5 cm de longitud total (Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, 2010)

Arrastre: "se trata de artes activos. La técnica de pesca consiste en filtrar presas ubicadas en la columna de agua, para ello se arrastra una red en forma de embudo que filtra el agua a través de sus mallas no permitiendo que la captura se escape" (Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, 2004, p. 4).

Artes de pesca: "son todos los instrumentos, aparejos e implementos, empleados para la captura de recursos pesqueros" (Ley n.º 19.175, Art. 4; Uruguay, 2013).

Biomasa: "suma total de la materia de los seres que viven en un ecosistema determinado, expresada habitualmente en peso estimado por unidad de área o de volumen" (Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, 2010, p. 47).

CTMFM (Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo): la comisión es un Organismo Internacional. El surgimiento de la misma responde a la voluntad de "...Los Gobiernos de la República Oriental del Uruguay y de la República Argentina, inspirados en el mismo espíritu de cordialidad y buena armonía que señaló el Protocolo Ramírez-Saenz Peña de 1910 y reafirmaron la Declaración Conjunta sobre Límite Exterior del Río de la Plata de 1961 y el Protocolo del Río de la Plata de 1964, animados del propósito común de eliminar las dificultades que puedan derivarse de toda situación de indefinición jurídica con relación al ejercicio de sus iguales derechos en el Río de la Plata y de la falta de determinación del límite entre sus respectivas jurisdicciones marítimas, y decididos a sentar las bases de una más amplia cooperación entre los dos Países y estrechar los arraigados vínculos de tradicional amistad y hondo afecto que unen a sus Pueblos, han resuelto celebrar un Tratado que dé solución definitiva a aquellos problemas, de acuerdo con las características especiales de los territorios fluviales y marítimos involucrados y las exigencias técnicas de su utilización y aprovechamiento integrales, en el marco del respeto a la soberanía y a los derechos e intereses respectivos de los dos Estados" (Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo, 2019a).

Eslora: "...se tomará como eslora de arqueo al 96% (noventa y seis por ciento) de la eslora de flotación correspondiente al 85% (ochenta y cinco por ciento) del puntal de trazado, medida en metros desde la perpendicular de proa, o la eslora comprendida entre la perpendicular de proa y el eje de la mecha del timón, medida en la misma flotación, si esta fuese mayor (Decreto 355/998, Art. 7; Uruguay, 1998).

FOB (Free on board): "Libre de Abordo. La abreviatura va seguida del puesto de embarque, ej. FOB Buenos Aires: se entiende por el precio de la mercadería puesta a bordo del barco con todos los gastos, derechos y riesgos a cargo del vendedor hasta que la mercadería haya pasado la borda del barco, con el flete excluido. Exige que le vendedor despache la mercadería de exportación. Este término puede usarse solamente para el transporte por mar o vías acuáticas interiores" (Dirección Nacional de Aduanas, 2019).

Huevas de pez: “huevas no ovuladas separadas del tejido conectivo del ovario” (Alimentarius Codex, 2010, p.2).

Nasa: se trata de un arte pasivo de pesca, eventualmente atractivos mediante el uso de carnadas o luces. Se emplean implementos en los cuales el pez entra voluntariamente, pero con dispositivos que impiden su salida. En este caso, “...estas trampas se utilizan para peces o crustáceos. En el área, por parte de los pescadores argentinos, se usan artes de mimbre, con forma de campana, con una entrada en su base y una tapa abatible para extraer el pescado. Se calan en forma individual, unidas a un muerto con un orinque con gallo” (Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, 2004, p. 10).

NCM (Nomenclatura Común del Mercosur): “...sistema que permite individualizar y clasificar a las mercaderías comerciadas entre los Estados Parte del MERCOSUR y entre estos y el resto del mundo. La NCM está basada en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercaderías” (MERCOSUR, 2019).

Palangre: consiste en un arte de pesca pasivo y atractivo, que atrae “...a los peces por medio de un cebo natural o artificial hacia un anzuelo al final de una línea, en el cual quedan atrapados. Se usan anzuelos sencillos o múltiples. Pueden utilizarse una sola línea con un anzuelo, o muchas simultáneamente” (Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, 2004, p. 11).

Pellet: “Alimento aglomerado por compactación mediante un proceso mecánico que hace pasar el alimento por los agujeros de una matriz” (Food and Agriculture Organization, 2008, p. 230).

Raceways: “estructura, generalmente sobre el suelo, con una configuración alargada y lineal, una alta tasa de recambio de agua, un ambiente altamente controlado y a menudo dispuesto en terrazas con re-uso de agua” (Food and Agriculture Organization, 2008, p. 258).

R.A.S. (Recirculating aquaculture system): “sistema de cultivo total o parcialmente cerrado, en el cual el agua evacuada del sistema se trata de manera de que pueda ser reutilizada” (Food and Agriculture Organization, 2008, p. 304).

Tonelaje de arqueo: “...capacidad interna de ciertos y determinados espacios cerrados de una embarcación, medida en forma convencional y expresada también en unidades volumétricas convencionales... Cualquiera sea la Regla de arqueo que se aplique, la unidad de medida será la tonelada de arqueo, que es igual al volumen de 2,832 metros cúbicos” (Decreto 355/998, Artículos 1 y 2; Uruguay, 1998).

Zona Común de Pesca argentino-uruguaya: “las Partes acuerdan establecer una zona común de pesca, más allá de las doce millas marinas medidas desde las correspondientes líneas de base costeras, para los buques de su bandera debidamente matriculados. Dicha zona es la determinada por dos arcos de circunferencia de doscientas millas marinas de radio, cuyos centros de trazado están ubicados respectivamente en Punta del Este (República Oriental del Uruguay) y en Punta Rasa del Cabo San Antonio (República Argentina)” (Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo, 2019b).

Zona Económica Exclusiva: “la zona económica exclusiva es un área situada más allá del mar territorial y adyacente a éste... La zona económica exclusiva no se extenderá más allá de 200 millas marinas contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial” (Naciones Unidas, 1982, pp. 51-52).